

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 56/ Diciembre de 2023

La Puebla de Montalbán (Toledo)



SUMARIO

- 1 ▶ Portada ERMITA DE LA SOLEDAD
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ ¿POR QUÉ NO SE HABLA MEJOR EN VALLADOLID QUE EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN?
Alejandra García-Page Acevedo
- 7 ▶ MUERTE DE UN ENFERMO EN EL HOSPITAL DE “SAN ANDRÉS”
Benjamín de Castro Herrero
- 8 ▶ D. ANDRÉS PACHECO GIRÓN
José Benítez Martín de Eugenio
- 13 ▶ LÍRICA POPULAR... VILLANCICOS
Cesáreo Morón Pinel
- 19 ▶ AGENDA CULTURAL DE LAS CUMBRES DE MONTALBÁN
Soledad Soto Sánchez
- 21 ▶ EL JUEGO DE TIRAR LA BARRA EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Pedro Velasco Ramos
- 25 ▶ REGISTROS DEL DIALECTO JUDEO-ESPAÑOL DE FINES DEL SIGLO XV EN LA CELESTINA (2ª PARTE)
Kenneth Brown
- 32 ▶ IN MEMORIAM ADOLFO DELGADO AGUDO (1957-2023)
Roberto Félix García
- 34 ▶ AQUELLOS DÍAS DEL BACHILLERATO
Jesús Pulido Ruiz
- 35 ▶ EL CANTO DEL CIEGO
Andrés del Valle Benavente / Jesús Pulido Ruiz
- 36 ▶ QUINCE AÑOS DE CIBRA
Damian de la Fuente Sanchez
- 37 ▶ LA VERDADERA IDENTIDAD DEL AUTOR DEL LAZARILLO DE TORMES
José Juan Morcillo Pérez
- 40 ▶ CÓMO SABER SI TU HIJO ESTÁ DESARROLLANDO ADICCIÓN AL MÓVIL
Francisco Javier García Rafael de La Cruz
- 42 ▶ EL CHOTACABRAS CUELLIRROJO
José Carlos Oliveros

CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga, Alejandra García-Page Acevedo. **Correctora literaria:** Cristina Castro Morón.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

FERNANDO MELARA

FOTOGRAFÍA

Los primeros fríos advierten el cambio de temporada y desde la asociación de “Las Cumbres de Montalbán”, acometemos la presentación de un nuevo número de la revista “Crónicas”. El lector tendrá en sus manos el número 55 de esta dilatada travesía literaria que descubre la historia, la cultura, el patrimonio, las costumbres y de demás saberes que caracterizan a La Puebla de Montalbán.

En esta ocasión, queremos rendir en primer lugar, homenaje a un extraordinario colaborador que nos dejó recientemente, Adolfo Delgado Agudo. Desde estas páginas, un amigo muy cercano, manifiesta su reconocimiento ante el buen investigador y la excelente persona que puso su inteligencia al servicio de nuestra revista. Vaya para él nuestro más profundo respeto, cariño y agradecimiento.

Pero la vida nos trae sus cambios positivos; son brotes verdes para la revista. Hoy podemos decir con orgullo y satisfacción que se ha incorporado un nuevo miembro a nuestro consejo de redacción. Damos la bienvenida a Alejandra García-Page Acevedo. Joven y entusiasta, académicamente bien formada y dispuesta a colaborar con la publicación. En este número presenta su primer artículo sobre el habla. Muchos serán los que le sigan y de gran calidad.

Además conforman el nuevo ejemplar, evocaciones de nuestro personaje literario por excelencia, Fernando de Rojas y una de las muchas controversias acerca de sus intenciones con el escrito de Celestina. Ahora se analizan las connotaciones judaicas que pudiera tener la obra, con el doctor K. Brown que defiende su interpretación presentando sus argumentos.

Tornan a nuestras páginas artículos que nos hablan del considerado que resulta ignorar a un pueblano al que deberíamos reconocer sus méritos. Nos estamos refiriendo a Andrés Pacheco Girón, alto dignatario religioso y excelente benefactor de nuestro pueblo cuando más se necesitaba, durante la epidemia de peste de 1598. También acude en re-

uerdo de su teoría, el investigador que pone en relación la autoría de La Celestina y El Lazarillo de Tormes, poniendo en solfa las interpretaciones más asentadas.

Al mismo tiempo, se tratan también cuestiones notorias como la lírica popular y los villancicos o un juego tradicional público de la localidad como “tirar la barra”, que muchos desconocen. Tampoco podía faltar esa aportación literaria que penetra en las raíces culturales de nuestra población recreándonos su pasado o rememorando los estudios de algunos pueblanos que parecen quedar tan lejanos en el tiempo. No falta tampoco la página que nos ilustra acerca de la naturaleza. El relato de cómo se trataban los enfermos en tiempos pretéritos también se escribe en estas páginas.

Además, contamos en esta ocasión con un relato que recuerda las otras actividades que desde la asociación se desarrollan. En este caso son tres; dos conferencias y una mesa redonda en las que la asociación ha tomado parte, contribuyendo a la divulgación de cuestiones relativas a la literatura y la historia pueblana, que además han quedado recogidas en grabaciones de radio difundidas por la emisora de radiopuebla, a la que agradecemos su colaboración.

No podía faltar la reseña del festival CIBRA, que cada año nos trae esa extraordinaria simbiosis entre cine y palabra. Películas, documentales, cursos, conferencias, configuran un festival que va adquiriendo solera en el panorama español, aunque parece que pierde fuerza en nuestro pueblo, lugar donde nació. Pensamos que se debía recuperar su importancia como cualquier proyecto relacionado con las artes que se desarrolla en nuestra localidad.

Terminamos felicitando a todos por las próximas fiestas navideñas. Nuestro deseo es que el espíritu que emana del nacimiento del Niño Dios, impregne a todos de bonhomía, respeto y felicidad para disfrutar de la familia, los amigos o los conocidos que viven a nuestro alrededor. Ojalá que ese ánimo se extienda a todo el año 2024 y nos ayude a tener una vida más dichosa.



¿POR QUÉ NO SE HABLA MEJOR EN VALLADOLID QUE EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN?

ALEJANDRA GARCÍA-PAGE ACEVEDO

La lengua es variable y se manifiesta de modo variable (Moreno Fernández, 1998)

«El español mejor hablado es el de Valladolid». Seguramente, todos hemos escuchado o dicho esto alguna vez.

En este artículo, se pretende ofrecer una visión general del estudio de la lengua como fenómeno variable, desde un punto de vista sociolingüístico; una visión que sirva para desmontar el mito de la existencia de una variedad del español superior a las demás. Se hará un acercamiento a los conceptos de variedad y variación lingüísticas, así como al prestigio, norma y corrección lingüísticos.

Se tiene como objetivo abrir una investigación sociolingüística para caracterizar el habla de La Puebla de Montalbán en los diferentes niveles de la lengua.

1. ¿Qué es la variación?

Hay elementos de la lengua que son variables, es decir, elementos con el mismo significado que se realizan de diferentes formas. Estas diferentes manifestaciones del elemento variable se llaman variantes.

La lengua es variable en todos sus niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico, léxico, pragmático-discursivo. Existen factores de diferente naturaleza que condicionan y explican la variación, es decir, por qué hablamos de la forma en la que hablamos y por qué elegimos según qué variantes de cada variable. Esta variación puede ser de tipo geográfico -la lengua varía según el lugar de nacimiento-, de tipo social -la lengua varía según diferentes factores sociales, como la edad, el sexo o el nivel socioeconómico- y de tipo estilístico -la lengua varía según el contexto en el que se encuentren los hablantes-.

2. La variación geográfica y los atlas lingüísticos

Tradicionalmente, la dialectología se ha ocupado de estudiar la variación de la lengua en su dimensión geográfica, es decir, se ha ocupado de la variación dialectal. Esta variación se recoge en los atlas lingüísticos, que recogen mapas en los que se representa la variación, en los distintos niveles de la lengua, del habla de una extensión geográfica determinada. Las diferentes áreas geográficas se dividen a través de las isoglosas, que separa un rasgo dialectal concreto de otro, en los atlas lingüísticos.

El primer atlas lingüístico del español fue el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), impulsado por Ramón Menéndez Pidal y cuyo objetivo era ofrecer una representación de la lengua popular hablada en pueblos menores y antiguos por personas de escasa cultura entre los cuarenta y sesenta años. En cuanto a Castilla-La Mancha, existe el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALeCMan), un atlas regional presentado en 1987, dirigido por Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, que recoge la variación dialectal de Castilla-La Mancha, y cuyo objetivo final es tener una visión sociolingüística de toda la región. En la *Imagen 1*, se muestra un ejemplo del fenómeno fonético del yeísmo en la región.

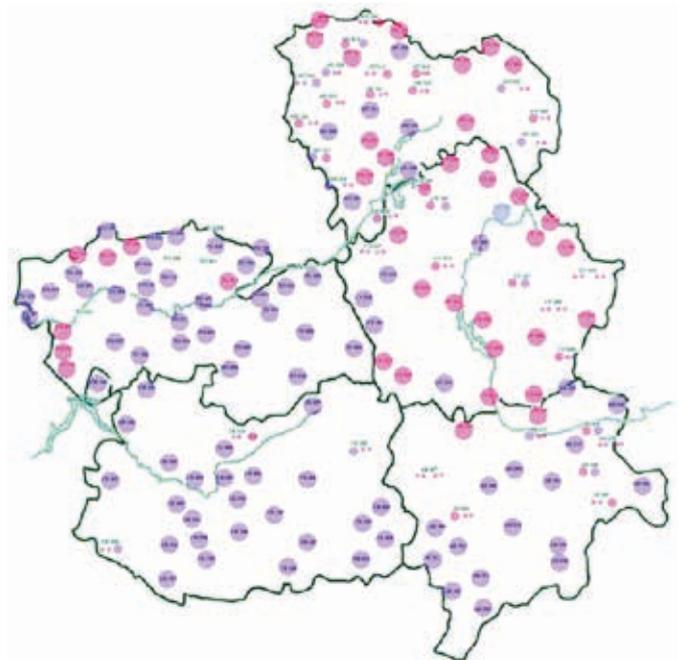


Imagen 1: Yeísmo en ALeCMan
(García Mouton y Molina 2012, Mapa 9)

3. El estudio sociolingüístico

Además de la variación geográfica, de la que se ocupa la dialectología, existen las variaciones diastrática y diafásica, de las que se ocupa la sociolingüística.

La sociolingüística estudia la lengua en su dimensión social. William Labov, padre de la sociolingüística, propone en los años 60 su teoría variacionista, tras un experimento inicial en el que demostraba que los fenómenos variables se manifiestan condicionados por factores sociales y lingüísticos. La variación se produce en todos los niveles de la lengua.

Los fenómenos de variación lingüística se explican, además de por la ubicación geográfica, por factores sociales como pueden ser la edad, el sexo o el nivel socioeconómico, factores lingüísticos de diferente índole y factores estilísticos como el grado de formalidad del contexto, la relación entre los interlocutores o los temas tratados. La sociolingüística se encarga, precisamente, de estudiar cuáles son, de entre los anteriores, los factores explicativos de cada fenómeno de variación y por qué presentan cierta distribución, es decir, qué factores influyen a la hora de elegir una variante u otra en el discurso y por qué se eligen esos y no otros.

4. El objeto de estudio: la comunidad de habla

Para realizar un estudio sociolingüístico, se pone el foco en una comunidad de habla, que, como define Moreno Fernández (1998), es un «conjunto de hablantes que comparten unas reglas de uso, una interpretación de ese uso, unas actitudes y una misma valoración de las formas lingüísticas». En el caso de La Puebla de Montalbán, se considerará para las futuras investigaciones, la comunidad de habla de los informantes originarios de este pueblo.

El hecho de pertenecer a una comunidad de habla es lo que permite a los hablantes saber si sus usos son más o menos correctos, más o menos apropiados, más o menos prestigiosos, más o menos cultos, etc. Cada comunidad de habla, por tanto, se comporta según unas normas sociolingüísticas concretas.

Sin embargo, pertenecer a una misma comunidad de habla no es sinónimo de homogeneidad lingüística. Dentro de una misma comunidad de habla, se encuentran diferencias lingüísticas entre los diferentes grupos socioculturales.

5. Prestigio, norma y corrección lingüísticas

En muchas ocasiones, se concibe la lengua como un sistema homogéneo en el que existe una lengua estándar, correcta, y el resto son dialectos, usos desviados de la lengua. La realidad es que los conceptos de lengua y dialecto son abstracciones no realizables por los hablantes. Cada hablante tiene su propio idiolecto; su forma particular de hablar, que viene dada por su origen geográfico, sus condiciones sociales y los contextos de uso.

Según el sociolingüista Dennis Preston, existe una “teoría popular de la lengua” basada en las creencias popu-

lares sobre cómo funciona una lengua, que queda ilustrada en el siguiente esquema:

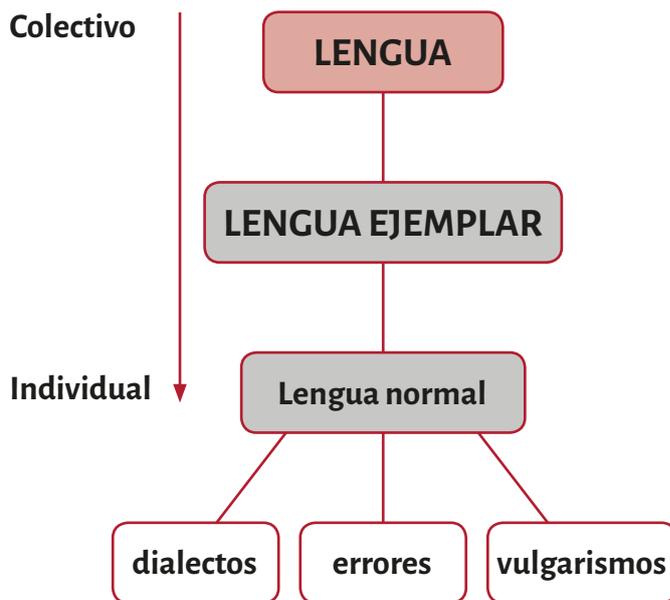


Imagen 2: Teoría popular de la lengua, basado en Preston (Moreno Fernández, 2012)

Según Preston, existe la creencia popular de que la lengua es algo real, tangible, que se construye de arriba abajo, y que hay ciertos hablantes que hacen un uso “ejemplar” de esa lengua; un uso perfectamente correcto. Los hablantes que hacen un uso ejemplar de la lengua serían los académicos, políticos, profesores, etc. En un nivel más bajo estaría la lengua “normal”, que sería la de la mayoría de la gente, llamando “dialecto” a las formas de hablar de la gente de otras regiones. Dentro de esta lengua normal, también habría “errores” y una lengua “vulgar”, que sería la lengua normal, pero introduciendo elementos vulgares, es decir, elementos que no se aceptan socialmente por considerarse soeces o incultos.

En contraposición a esta creencia popular, se encuentra la concepción de los lingüistas, lo que Francisco Moreno Fernández llama “Teoría lingüística de la lengua”, en la que lo que existen son los idiolectos, que cada hablante produce individualmente, y que se agrupan en variedades de uso colectivo (los dialectos o geolectos). Todos estos, a su vez, componen lo que se conoce como *lengua*. La construcción social de la lengua es, al contrario que en

ferpuebla, C.B.

ferrOkey
 comafe
 FERRETERÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS
 C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13
 Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31
 E-mail: hferpuebla@gmail.com
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Melíbea
 azapanes
 CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO
 VENTA DIRECTA AL PÚBLICO
 C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
 Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

EXCAVACIONES Y DERRIBOS

PANTALLA
 Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

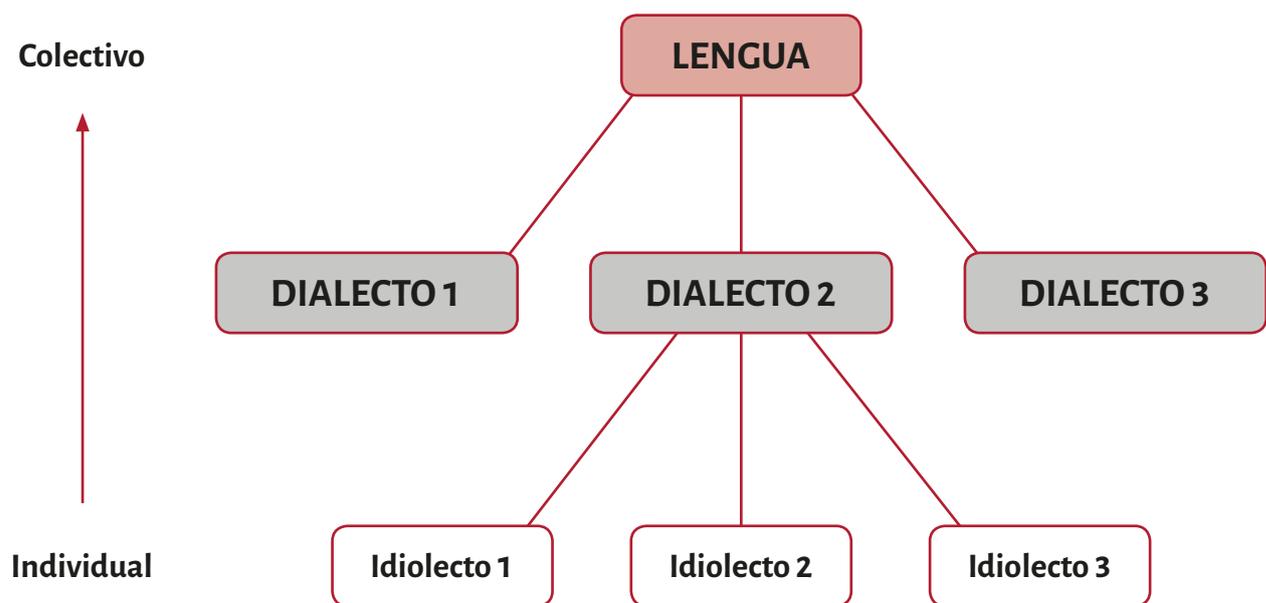


Imagen 3: Teoría lingüística de la lengua (Moreno Fernández, 2009)

la creencia popular, de abajo a arriba. Esta teoría lingüística de la lengua queda ilustrada en el esquema arriba indicado, que ofrece Francisco Moreno Fernández:

Todos hablamos una variedad, y no existe una variedad mejor que otra, sino variedades y usos lingüísticos más prestigiosos que otros.

El prestigio es el conjunto de actitudes de unos miembros de una comunidad de hablantes hacia una determinada variedad. Las razones por las que unas variedades gozan de más prestigio que otras están lejos de ser solo de carácter lingüístico; más bien son de carácter extralingüístico, de tipo político, histórico o socioeconómico. Es patente que la variedad madrileña goza de un mayor prestigio que otras variedades, como pueden ser las de zonas de carácter más rural, en la que encuadraríamos a la variedad pueblana. Son los usos lingüísticos más prestigiosos los que llevan a establecer la norma, el uso "correcto" de la lengua. Como apunta Lope Blanch (1972), cuando un fenómeno lingüístico, ya sea de origen vulgar, rural o no, se acepta socialmente por las élites, por el habla culta, se prestigia plenamente. Si pensamos en dos ejemplos como *me se cayó* y *andé*, nos hacemos conscientes de que la primera se encuentra mucho más estigmatizada que la segunda, ya que *andé* es una forma

aceptada socialmente por las hablas cultas, mientras que *me se cayó*, no. Son, por tanto, razones diferentes a las estrictamente lingüísticas las que nos llevan a aceptar más o menos ciertos usos.

Si bien la variedad madrileña o la variedad vallisoletana gozan de un mayor prestigio en la actualidad, la ciudad de Toledo tuvo la soberanía lingüística, ya desde tiempos de Alfonso X, y hasta bien entrado el siglo XVI. El traslado de la capital a Madrid durante el reinado de Felipe II supuso también el traslado del prestigio a esta ciudad. El prestigio y la norma lingüísticos, entonces, varía, como ya se ha apuntado, a lo largo de la historia por razones sobre todo extralingüísticas.

En definitiva, por un lado, no existe una variedad superior a las demás ni una distinción real entre unos individuos que hablen la lengua correcta y otros que hablen dialectos, entendidos como usos desviados de esa lengua correcta y estándar. Por otro lado, tras esta breve exposición del panorama general del estudio de la variación, se abre una investigación para el estudio y caracterización del habla de La Puebla de Montalbán, con la intención de conocer mejor nuestros usos en los diferentes niveles de la lengua y los factores que provocan que se den esos usos y no otros. ■



MUERTE DE UN ENFERMO EN EL HOSPITAL DE “SAN ANDRÉS”

BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

Elxponemos un hecho tan curio como extraño, ante la reacción del Ayuntamiento, por la muerte de un vecino en el Hospital de San Andrés, ocurrida en diciembre de 1898 y que fue reflejada en el acta del día dieciocho.

“...Enseguida, a propuesta del Sr. regidor sindico primero y por unanimidad el Ilmo. Ayuntamiento acordó se hiciera constar el disgusto con que la corporación se ha enterado de que, hallándose en el hospital de esta villa el enfermo Leoncio Sánchez, haya fallecido en aquel establecimiento, sin recibir asistencia facultativa durante cuatro días, según informes recibidos de la enfermera y que se haga así saber a los señores médicos titulares y al administrador del hospital para que eviten se repitan estos casos en lo sucesivo.

Al pobre Leoncio se le enterró, a los señores médicos se les recomendó que no volviera a ocurrir y al Sr. administrador ni se le destituyó ni él consideró fuera motivo suficiente para ello. ¿Se imaginan Vds. si este caso en la fecha de hoy? ¡Sin co-mentario!

En Agosto de 1899 quiso el Sr. Al-calde clausurar el hospital, por no reunir las condiciones necesarias en unas habitaciones situadas en la casa colindante a la ermita de La soledad; pero el día 4 de mayo de 1902 aun seguía en estas dependencias según se desprende del acta del Ayuntamiento de dicho día que dice: “...A propuesta del Sr. Sanmiguel se acordó luego que, la alcaldía oficie al Administrador del Hospital para que éste atienda, como dueño, a los gastos de las citadas reparaciones en la escuela de párvulos y las demás que necesite la casa hospital de la Caridad en que aquella se halla establecida, como así bien se excite a el Presbítero D. Cándido Balmaseda para que inmediatamente disponga la ejecución de las obras precisas en la casa contigua a la Ermita de la Soledad en que se ha situado hoy el hospital para mediar el malísimo estado en que se encuentra

En junio del año 1912 doña Inocenta M. Escalonilla, viuda de don Francisco Pliego Valdés, cede al Ilmo. ayuntamiento por conducto de sus herederos un edificio destinado a Hospital, quedando perpetuado su agradecimiento en el acta de 24 de No-viembre de ese mismo año expresado así:

“...El Sr. Alcalde manifiesta que, el primer asunto, a su juicio, de la sesión de hoy debe ser patentizar de una manera ostensible la gratitud de este Ayuntamiento por la donación o regalo que los herederos de la Señora Doña Inocenta M. Escalonilla han hecho al mismo en memoria y cumpliendo con el mandato testamentario d esta señora, entregando un edificio de nueva planta con destino a hospital para los enfermos pobres de esta villa, y es de opinión



que, perpetuando la memoria de indicada Señora por rasgo tan filantrópico y hermoso, se la dedique en su honor un recuerdo que perdure de una manera evidente la donación, no solamente del inmueble de referencia, sino además la entrega hecha de mil pesetas para que en los dos primeros años sirva de sostén al indicado Hospital.

Por este motivo el ayuntamiento erigió una lápida de mármol que perdura en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, diciéndola en su memoria un novenario por el eterno descanso de su alma.

El personal que prestaba servicio en el antiguo hospital fue despedido, nombrando como encargado enfermero del nuevo al vecino Fausto López. Ignoro hasta cuando fue utilizado como hospital.

En el año 1962 fue transformado para albergar el colegio Libre Adoptado Fe-menino, bajo la dirección del párroco don Pío Giralte Ortega hasta 1974 en que fue ocupado por la 2ª Etapa de enseñanza Pri-maria el colegio “Fernando de Rojas”.

En la actualidad alberga el “Museo “Celestina” inaugurado en 1999 con motivo del V Centenario de la publicación de la inmortal obra del Bachiller Fernando de Rojas, preclaro hijo de esta Villa. ■

D. ANDRÉS PACHECO GIRÓN

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

Cuando hablamos de este insigne personaje lo que primeramente se nos viene a la memoria es su sobresaliente actuación en nuestra peste de 1598 en la que se volcó intentando evitar lo irremediable, lo hizo con dinero, medicinas, ropa, comida, médicos, religiosos, todo a su costa.

Nace en La Puebla de Montalbán el 5 de abril (otros el cuatro) de 1550 (algunos en el 49) y muere en Madrid el 7-IV-1626. Obispo de Segovia y de Cuenca, Inquisidor General, Consejero de Estado, Patriarca de las Indias.

Fue bautizado en la parroquia de Santa María de la Paz de La Puebla de Montalbán (He mirado una y otra vez en el libro de Bautismo del archivo parroquial correspondiente a los años 1549 y 1550 y no aparece). Era hijo de Alonso Téllez Girón, Sr. de La Puebla de Montalbán y de Juana de Cárdenas.

“Desde sus primeros años descubrió un alto ingenio, grande prudencia y extraordinaria piedad. Humilde, amigo de los pobres, siempre entre gente sencilla. Fue tan largo con los pobres que viviendo no faltó a ninguno lo necesario y muriendo les repartió parte de su hacienda” – dice el cronista. Crea numerosas obras pías para socorro de los pobres, huérfanos, menesterosos, ellos fueron su quimera.

Probada su vocación al estado eclesiástico, orden franciscana, fue mandado a la Universidad de Alcalá de Henares a estudiar Teología, mostrando su brillante capacidad, a los 19 años ya es Bachiller en Arte y en apenas dos años, Maestro, a los 29 años es Doctor en Teología “con mucho aplauso”, dice el cronista, cum laude diríamos hoy.

Acabada la universidad, el rey Felipe II le elige Maestro de su sobrino Alberto de Austria, luego es abad de San Vicente de la Sierra, su primer cargo religioso (una dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Toledo.) y después, Canciller Universitario y Chantre de la Iglesia Magistral de Alcalá.

El rey Prudente le propuso para el obispado de Pamplona, pero antes de que llegasen las bulas de Roma, la designación del Papa, quedó vacante la sede de Segovia y

oyendo el rey a sus consejeros, la valía de D. Andrés, le pidió se quedase en Castilla y le presentó a la diócesis de Segovia. Es consagrado Obispo de Segovia en el Convento de Santa María de los Ángeles de Religiosas Franciscas, su orden, en Madrid por el Nuncio de Su Santidad.

Siendo obispo de Segovia, el rey Felipe II designa a su sobrino el Serenísimo Archiduque Alberto, hijo de Maximiliano II de Habsburgo y de su hermana María de Austria, Cardenal de la archidiócesis de Toledo y pide a D. Andrés acompañar a su sobrino también en esta tarea y juntos tomen posesión de la silla mitrada de Toledo por muerte del cardenal Quiroga, la tomó D. Andrés en nombre de ambos.

En este tiempo el Estado de Flandes, pertenecía a la Corona Española y los rebeldes flamencos se habían levantado contra Felipe II, favorecidos por la reina Isabel de Inglaterra. Viéndose el rey en la necesidad de mandar al archiduque a apaciguar este Estado, le nombra gobernador de los Países Bajos. A su hija Isabel Clara Eugenia la cede estos Estados y la casa con el archiduque Alberto, su primo hermano, mudando éste el hábito y estado de vida, renunciando al arzobispado y quedando por Sr. de Flandes. D. Andrés que preveía la corta duración del archiduque en el estado eclesiástico, pidió, para cuando esto ocurriera, la futura sucesión de la silla de Toledo, pero no se tomó resolución y nuestro obispo, juzgando inconveniente dejar lo propio y perpetuo, por lo ajeno y temporal, volvió a su sede de Segovia donde celebró Sínodo en su palacio Diocesano, donde expuso su Tratado sobre los daños que causan las coadjutorías, adjuntos y resignaciones de beneficios curados.

Fue promovido al obispado de Cuenca y el Papa Clemente VII le dio la gracia. Celebra también aquí Sínodo, intenta un acercamiento entre el obispado, el cabildo y el pueblo, las cosas no iban bien. Escribe la Concordia, su obra maestra, en él detalla las ceremonias y costumbres de la Iglesia de Cuenca y su propuesta para acabar con los continuos litigios y extirpar el estigma de una relación pendenciera y borrascosa, dice además *“va a hacer donación de la isla* (la de Monpesler hoy desaparecida, entre los ríos Júcar y



FIRST STOP
VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS
MONTAJE, EQUILIBRADO
ALINEACIÓN 4D
CENTRO DE LUBRICACIÓN
NEUMÁTICOS DE OCASIÓN
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
TALLER
Avda. de Toledo, 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Teléts.: 925 750 082 / 685 97 95 99
neumaticosreyes@hotmail.com
www.neumaticosreyesmartin.com



**CARMELO
GONZÁLEZ**



*Bar - Restaurante
La Estrella*
Teléf.: 925 743 975
C/ La C6, 40, CM-4009, Km 33
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Huécar, por cuya propiedad sostuvo con el cabildo conquense una fuerte disputa) *a los carmelitas descalzos y vayan edificando en ella la iglesia por la traza que el fraile (Fray Alberto de la Madre de Dios) de la misma orden les ha dado*”.

Durante 25 años rigió esta diócesis de Cuenca.

Felipe III le notificó presentarle para el arzobispado de Sevilla, D. Andrés le rogó desistiese de tal idea porque él deseaba morir no siendo obispo.

En 1622 fue nombrado Inquisidor General por el Papa Gregorio XV, renunciando a la diócesis conquense y Felipe IV le designa Patriarca de las Indias y Consejero de Estado.

Muere en Madrid en 1626 y es enterrado en el Convento carmelita que había fundado en Cuenca.

Tuvo una intensa relación con La Puebla, casa propia en la llamada Cárcel Vieja, hermano de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y pobres vergonzantes y acreditada por numerosas escrituras, más de 50 en el archivo del Ducado de Frías.

He agrupado estas escrituras en torno a tres hechos destacables de D. Andrés en nuestro pueblo: la curaduría (tutoría) sobre su sobrino, el Conde de Montalbán, y las obras en el palacio, su Fundación de Memorias y Obras pías y en tercer lugar la preparación de su enterramiento en la parroquia de La Puebla. Hay alguna otra escritura que no se incardinan en ninguno de estos apartados, pero dejan entrever el dominio de nuestro obispo.

Una de estas primeras escrituras es la venta a favor de D. Andrés que otorgaron D. Diego Dávila y D^a María Pacheco, Sres. de Navamorcuende, sus sobrinos, (padres de Enrique Dávila Pacheco, Gobernador en Indias) *“de unas casas y bosque, una huerta de árboles y hortalizas y una venta (es la misma que aparece el año 1437 cuando toma posesión de La Puebla D. Álvaro de Luna) todo ello en el pago del puente”* (la Finca de El Bosque). Y otra que trajo polémica por su autenticidad. D. Andrés hizo, año 1623, depósito en la iglesia parroquial de una de las monedas en que fue vendida la preciosísima sangre de Nuestro Redentor Jesucristo; hay otra escritura referida a este mismo asunto, depósito hecho por el obispo D. Andrés Pacheco de una reliquia que se creía ser uno de los denarios con los que se vendió a Jesucristo.

Varias de estas escrituras están referidas a la curaduría de D. Andrés sobre el II Conde de Montalbán, D. Alonso Téllez Girón, menor de edad y las hay también de la curaduría de D^a María Magdalena de la Cerda, madre del Conde, viuda de D. Alonso Téllez Girón, el sucesor al I Conde, hermano de D. Andrés, quien se hará cargo de los hijos de aquella cuando ésta muera: Juan (luego será D. Alonso Téllez Girón por la alternancia de nombres en la Casa), Ana y Juana.

A la muerte de D^a María Magdalena aparece la correspondiente escritura de curaduría a favor de D. Andrés y en otra posterior especifica: *“para que rigiese y administrase la persona y bienes del Conde, su sobrino”*.

Durante un tiempo convivieron D^a M^a Magdalena de la Cerda y D. Andrés como curadores del Conde, lo prueban escrituras sobre Conciertos entre ambos para las obras de la Casa - Palacio (Recordar que durante la curaduría de esta Señora, Condesa de Montalbán mientras viviera, se construyó el Puente Ruidero sobre el Arroyo Torcón).

En otra escritura posterior, D. Andrés, dona a D^a María Magdalena y a su hijo, D. Alonso Téllez Girón, Conde de Montalbán, las Casas – Palacio, y en una más hace dación a estos mismos personajes *“de las obras en el patio y en ciertos cuartos y piezas de las casas”*. Así mismo hace donación a su sobrino y a los sucesores de su Casa y Mayorazgo de 48 cuadros de imágenes y pinturas de ermitaños que estaban en la Casa – Palacio.

Dos nuevas escrituras son despachos del rey Felipe II, para que D. Alonso Téllez Girón, con autoridad de su tío D. Andrés, su curador, reconociese un censo en contra del Estado de Montalbán y en la otra autoriza a subir los censos impuestos.

El mismo año de su muerte, 1626, D. Andrés hace escritura de donación, a su sobrino el Conde, de los dos pasadizos que tiene la Casa – Palacio, uno a la iglesia parroquial y otro al Convento de Religiosas Franciscas, con tribuna, locutorio y cuarto de casa, también le dona el Sagrario con sus reliquias (el espacio debajo de la galería del palacio que da a la iglesia parroquial, reconocible por la mayoría de pueblanos). En una escritura anterior, año 1599: El Deán y Cabildo de Toledo aprueba y confirma en escritura otorgada entre D. Andrés y el Conde sobre los pasadizos y ventanas que se hicieron en la Casa – Palacio de La Puebla de Montalbán.



En el segundo apartado de las escrituras de D. Andrés, damos a conocer las relacionadas con su Fundación de Memorias y Obras Pías. Primeramente una escritura del traslado de la Fundación de Memorias a los nuevos patronos de la Fundación, sus sobrinos, el Conde de Montalbán y Pedro Pacheco, hijo de su hermano Gaspar Girón, anteriormente lo habían sido el Deán y el Cabildo de la Catedral de Cuenca.

A través de esta Fundación mandaba diferentes cantidades, miles de ducados, de reales, de maravedís para repartirlos entre los pobres de Montalbán. Hasta seis escrituras hay de mandatos a sus sobrinos, el conde y Pedro Pacheco, el benefactor del convento franciscano donde está enterrado, para que repartiesen el dinero que él les proporcionaba para los necesitados de Montalbán. No sólo mandaba dinero hay una escritura en que manda lienzos, mantas, zapatos y otras cosas para el Hospital de Caridad y lo que sobre para los pobres, siempre presentes, eran su obsesión. En otras especifica: para ornamentos de la iglesia, limosna a las religiosas y a los necesitados de Montalbán y en una

de estas últimas escrituras muestra su entrega total a esta causa, dice la escritura: Donación que otorgó D. Andrés de todos los juros y censos que tenía impuestos y comprados y todo lo demás que contase su hacienda para la Fundación de una Obra Pía la cual se llama Arca de Limosnas. Siglo y medio después en una escritura del Duque de Uceda y Conde de Montalbán, año 1789, vemos como se da continuidad a este Arca que tenía, entre otras obras pías, cinco prebendas de 1000 reales cada una para dotes de huérfanas pobres y para la lactancia y crianza de los niños expósitos.

Su obra piadosa para con los pobres trascendía, la Iglesia, la Corona se interesan, lo ponen de manifiesto Inocencio XII, emitiendo una bula sobre la distribución de sus limosnas por los patronos de su Memoria (Pedro Pacheco y el Conde) y el rey mandando al Conde hiciese una Junta donde se tratase del cobro y educación de los niños huérfanos desamparados.

Por último en el tercer apartado de las escrituras de D. Andrés, se encuentran las relacionadas con la Fundación del Convento de Carmelitas Descalzas de Cuenca y prepa-

ración para su enterramiento en La Puebla. Encontramos la escritura de Fundación de este convento y otra con la traslación de la Fundación de este Convento con el título de Ángel de la Guarda.

En alguna más da a conocer la dación y patronato de la capilla mayor, crucero y colaterales del Convento de San Francisco de La Puebla a favor de D. Andrés, comprometido con el Guardián, y los Condes de Montalbán y otra escritura da relación de lo que pagó el primer administrador de sus Memorias para sufragar el coste del retablo de esta Iglesia.

Posteriormente hay una ejecutoria de venta hecha por el cura de la parroquia de Santa María de la Paz a favor de D. Andrés, de la capilla mayor de la parroquia y su patronato, y como patrono poder ser enterrado en ella. Hecho que guarda relación con el diseño que en otra escritura manda el P. Fr. Alberto de la Madre de Dios (el mismo que hizo el proyecto del Convento de Cuenca) para la obra de la bóveda de la capilla - cripta de la iglesia parroquial.

En 1626, año de su muerte, hay una escritura de su testamento y traslado de sus restos al Monasterio de la Sisle de Toledo, posiblemente una manda testamentaria. Este traslado tuvo lugar en 1632, lo recoge una carta original de la ciudad de Cuenca al Conde de Montalbán por la que se ofrece asistir a la traslación del cuerpo del Ilustrísimo. Sr. D. Andrés Pacheco al monasterio de la Sisle, Orden de San Jerónimo, extramuros de la ciudad de Toledo. Este traslado se hizo el mismo año que el cuerpo de D. Andrés llega al Convento que había fundado en Cuenca, donde recibiría sepultura, hace suponer que su paso por el Monasterio de la Sisle fuera una parada transitoria donde rezar un responso o un descanso en el traslado del féretro de Madrid a Cuenca.

Deduzco de lo dicho, que habiendo obtenido D. Andrés el patronato de la Capilla Mayor de la Parroquia piensa hacerse en ella una capilla - cripta para su enterramiento, pero muere sin haberse construido. Su sobrino Pedro Pacheco quedó en el encargo y contrató la construcción de esta cripta funeraria, para el patrono de la Parroquia, a un maestro de obras del pueblo, Domingo Hernández, por 10.000 reales; a Pedro le pareció excesivo y pide a Fray Alberto, el arquitecto de los carmelitas, una nueva traza y éste le mandó una más barata, por 6.100 reales, todo lo cual tuvo lugar en 1628, dos años después de la muerte de D. Andrés. (En esta supuesta cripta fue enterrado, un siglo después, 1.732, D. Manuel - Gaspar Téllez Girón Pacheco, IV Conde de Montalbán, V Duque de Uceda y su esposa D^a Josefa - Antonia de Toledo y Portugal, pidieron ser enterrados aquí en la pa-

rrroquia (él era patrono de ambas iglesias) porque no había lugar en la bóveda del Convento Concepcionistas, ya llena de miembros de la Casa Pacheco. Se da la paradoja que, de todos los Pachecos enterrados en su panteón del convento de las concepcionistas (los dos primeros Señores de Montalbán, los dos primeros Condes, sus esposas, los primogénitos muertos antes de la sucesión, sus esposas, algún hijo), no se ha encontrado ninguno y los únicos Pacheco cuyas tumbas han sido identificadas son los que no fueron enterrados en el panteón familiar, la de D. Pedro Pacheco en el convento franciscano y la de D. Manuel - Gaspar Téllez Girón Pacheco en la iglesia parroquial.

D. Andrés murió en Madrid, en olor de santidad, en 1626 y hasta 1632 no fue trasladado su cuerpo al Convento del Santo Ángel de la Guarda que él había fundado en Cuenca. Noventa y cinco años permanecieron los Carmelitas Descalzos en este primer convento. En 1708 los religiosos dejaron éste y se mudaron a otro, en medio de la ciudad de Cuenca, allí fundaron el nuevo, trasladando también a él, el cuerpo y lucillo de D. Andrés (la urna de piedra donde estaba sepultado); le erigieron un sepulcro de jaspe y mármoles al lado del evangelio del presbiterio de la nueva iglesia y un epitafio donde se ensalzan sus virtudes y obras, pero en el que no aparece su nombre.

En 1.822, año de violencia anticlerical, de abusos a la Iglesia, el precedente de la Desamortización, la iglesia de este convento carmelita se convirtió en Archivo de Desamortización, hoy archivo del Gobierno Civil. Estas tropeñas de extrema profanación, alcanzaron a nuestro paisano, dice el cronista, "*vi el cuerpo del Venerable D. Andrés Pacheco sacado entero del sepulcro y arrojado por el suelo y por la calle*" (Cómo entender que los restos de una persona tan ilustre fueran tratados de manera despiadada). El Gobernador Civil mandó se recogieran los restos del obispo y se llevasen a la exparroquial de S. Gil (hoy solo queda la torre de esta iglesia), pero el Vicario General de Obispado dispuso se subiesen a la Catedral y de acuerdo con el Deán, los depositaron en la Capilla catedralicia del Sr. Barreda, en el hueco o mesa del altar que hay a la derecha. Ambos señores presenciaron la colocación del cadáver en el referido lugar, dice la crónica.

La capilla del Sr. Barreda, llamada capilla de la Asunción, fundada por el deán Barreda, también llamada de Martina (Lasso), pues fue cedida a esta familia que la convirtió en capilla - panteón. Y allí, en la Catedral de Cuenca, debemos creer, reposan los restos de nuestro querido paisano.

Bordados
Esther Cordero
C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

FERRETERIA
Fercamer
C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L. 
Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98
Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51
Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

Dejó por testamentarios a D. Garci Gil, Obispo Auxiliar de Cuenca, en 1626, Fiscal Supremo de la Inquisición, después Presidente de la Generalidad de Cataluña, obispo de Barcelona, Virrey de Cataluña, del Rosellón y la Cerdaña (durante su virreinato tuvo lugar la revuelta de los segadores, el cruento Corpus de Sangre), todo un personaje, y a D. Pedro Pacheco, su sobrino, que ejecutaron su testamento en mandas que dejó a las iglesias de Segovia, Cuenca. Alcalá y La Puebla de Montalbán, 70.000 ducados repartieron y dieron su cuerpo sepultura en el Convento del Ángel de la Guarda que había fundado en vida. A su sobrino le deja, específicamente, sufragar los gastos del retablo de la iglesia del convento de los franciscanos de La Puebla, que D. Andrés ya había concertado con el guardián del convento. Cuarenta y siete años trascurrieron desde la firma de este concierto hasta que el retablo quedó rematado. Su oratorio de gran valor se lo dejó a la Inquisición.

Hasta 1622 estuvo gobernando la diócesis conquense. El Papa Gregorio XV le nombra este año Inquisidor General confirmando la designación del rey Felipe IV. De sus cuatro años como Inquisidor General, el Gran inquisidor, la máxima autoridad, un terrible título que abría todas las puertas, a cuyo cargo estaba el gobierno del Consejo de la Inquisición y de todos sus tribunales. Hasta 16 había en tiempos de D. Andrés encargados de mantener la defensa de la fe católica. Su actuación en el aspecto más espinoso, el castigo de la hoguera, estuvo en la línea, mandó a la hoguera *“a razón de cuatro quemados por año, dos de ellos en estatua (una imagen del condenado en cartón bien porque éste había muerto o porque había huido) y 20 penitenciados, que producen 256 de la 1ª clase, 125 de la 2ª y 1280 de la 3ª, en total 1664 víctimas”* – dice la crónica.

Podemos catalogarlo cómo normal, la mayoría de los culpados eran judíos conversos acusados de judaizar (fingir que son católicos, pero manteniendo sus ritos judíos a escondidas).

Otras de las atribuciones como Inquisidor General era nombrar los oficios de la Inquisición: *“les debo dar tal oficio a tal persona confiando en la fidelidad y suficiencia, persona que puede cumplir con el cometido encomendado”* y vemos que así nombra consiliarios, alguaciles, comisarios, promotores, fiscales del Consejo todos ellos del Santo Oficio. Daba también licencias para poder leer o poseer libros prohibidos (vemos las licencias al Conde Duque de Olivares y al Conde de Lemos) o mandarlos quemar. Da la orden para que se haga el tablado, el cadalso y todo lo necesario para que los reos puedan salir al auto.

Favorece el nombramiento de familiares. A su sobrino, Pº Pacheco, hijo de su hermano Gaspar Girón, le nombra Inquisidor Apostólico de Cuenca, le autoriza a tener dos oficios y se le pague igual que a los demás por ambos, evita que salga a visitar el partido de su jurisdicción, una labor desagradable, y finalmente, promotor y fiscal del Consejo de Su Majestad. A otro sobrino Alonso Téllez Girón, arcediano de Huete y Canónigo de Cuenca, le nombra Inquisidor de Cuenca y luego le dice que se venga a la Corte a servir su plaza como comisario del Santo Oficio en la Villa de Madrid.

Entre otros hechos destacables de su paso por la sede conquense está la fundación del primer convento carmelita, dice la crónica: La gente acomodada de Cuenca iba al teatro, pero la generalidad prefería las vaquillas, giras y cohetes. *“En habiendo vaquilla enmaromada, la ciudad entera concurre, lo propio sucede con cualquier función pirotécnica y si respecto a las giras... (romerías, excursiones), se dice, que el motivo de fundar D. Andrés el convento de carmelitas en Monpesler o isla del Júcar, fue evitar las indecencias de la juventud que allí concurría”*.

“En esta isla, extramuros de la ciudad y sus arrabales, contiguo al puente que hay cerca del Molino de la Noguera y casa de placer de D. Lucas de Aguirre funda D. Andrés el Convento de Carmelitas Descalzos con la advocación del Santo Ángel de la Guarda, con la traza (proyecto) de Fr. Alberto de la Madre de Dios”, afamado arquitecto de la Orden Carmelita.

Puso la primera piedra del edificio el año 1613. Dotándolo con esplendidez. Gastó en su dotación y edificio 64.000 ducados.

En la urna de esta primera piedra dejó escrito: *“Año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1613, día del apóstol San Andrés, reinado la Majestad del rey Felipe III. Yo, D. Andrés Pacheco, obispo de Cuenca bendije y puse la primera piedra de esta iglesia que a mi costa edificué en esta mi isla del río Júcar del título e invocación del Ángel de la Guarda y la doté de rentas para Monasterio de Frailes Descalzos de Ntra. Sra. del Carmen y que se pusiese este testimonio en una caja de plomo con reliquias de Agnus Dei, Lignum Crucis, Sudario de Cristo, de cada uno de los Apóstoles, de los mártires y doctores de la iglesia”*

Termino pidiendo reconocimiento hacia estas personas. Este gran hombre solo tuvo un pequeño homenaje, en 1789 colocaron una lápida de mármol con letras de oro (ilocalizable) agradeciendo su actuación en la peste de 1598. Tardaron 280 años en caer en la cuenta, de entonces acá, ya han transcurrido 234, y nosotros con citarle de vez en cuando, ¿cumplimos?. ■



LÍRICA POPULAR... VILLANCICOS

CESÁREO MORÓN PINEL



Navidad, fiesta entrañable que huele a mesa recién puesta, a calor de hogar y a familia reunida. Fechas que saben a turrón y mazapán. Luces serpentean-tes que alegran nuestra vista. Aluvión de canciones sencillas que llegan a nuestros oídos alegrándonos el corazón. Navidad...Nacimiento. Esperanza: Jesucristo, Verbo Encarnado, Dios hecho Hombre.

Las tradiciones y costumbres son una manera de hacer presente lo que ocurrió, y celebrarlo con alegría. Una de las costumbres de Adviento y Navidad son los villancicos.

¿Quién no ha cantado, en estas fechas, un villancico?

Durante estos días los grandes éxitos musicales dan paso a esas cancioncillas que año tras año se tararean y cantan durante las Navidades. Todavía, recibimos “la visita” de los niños de nuestro barrio llamando a la puerta pidiéndonos el aguinaldo al son de un sencillo villancico acompañado de panderetas, zambomba o cualquier otro medio de percusión improvisado. He dicho todavía, cuando me he referido a la petición de aguinaldo de los niños, porque aún queda alguna muestra; sin embargo, han desaparecido o son muy pocas las cuadrillas de jóvenes o mayores que en la Nochebuena cantan por las calles o se trasladan a las casas de los amigos a compartir la alegría en esta noche. Aunque sí se escuchan aún villancicos alrededor del hogar o en torno a la mesa compartida en familia.

Siento nostalgia de las rondas de Nochebuena por las calles de nuestro pueblo. Cancioncillas variadas, con letras profanas o religiosas, que espontáneamente un cantor lanzaba al aire y enseguida, “a coro”, todos la continuaban. En La Puebla, todavía, se conservan estas canciones, aunque cada vez es menos común su uso sobre todo de manera espontánea y pública. He aquí una pequeña muestra:

- “Que le diga usted a esa pueblana, / a esa, de las medias de lana. / Que se ponga una campanillita, / ¡Ay!, para debajo la cama.

Letra profana que inmediatamente era continuada siguiendo “el son” o la melodía con otra letra de contenido religioso:

- *Esta noche es Nochebuena/ y no es noche de dormir, / que está la Virgen de parto/ y a las doce ha de parir...*

También se oían canciones sencillas, lírica que expresa sentimientos a través de coplas, tomando como tema lo cercano, faenas del campo y la naturaleza, ausencia de la amada, encuentro... albas, mayas etc.

- *Esta noche ha llovido/ mañana hay barro/ pobrecitas de mulas/ que van al carro.*

- *Esta noche hemos salido/ cuatrocientos en cuadrilla/ si quieres que nos sentemos/ saca cuatrocientas sillas...*

Recuerdo que mis padres o incluso mis abuelos, igualmente, cantaban villancicos con tema religioso como:

Madre, en la puerta hay un Niño, / más hermoso que el sol bello;/ preciso es que tenga frío, / porque viene medio en cueros. / Pues dile que entre, / se calentará, / porque en esta tierra/ ya no hay caridad/ ¡ay, ay! Ya no hay caridad/...

Villancico, que nos cuenta una historia además de expresar sentimientos. Lo he encontrado en cancioneros expresando su origen popular andaluz, como también castellano o con nombre de autor; lo cierto es que he vivido su utilización desde muy antiguo en muchos lugares. Será que el folclore, aquello que es popular, es patrimonio inmaterial de todos.

Éstos son sólo una pequeña muestra de los múltiples ejemplos que se podrían poner para describir el ambiente de niño o joven que, los que tenemos cierta edad, hemos vivido, por lo menos en ambientes rurales.

Recuerdo nuestras voces convertidas en vapor por el frío, contrastando con el calor de una “ronda” en casa de un amigo o la respuesta, “en eco”, repitiendo nuestras canciones, de otras cuadrillas; en fin, otros tiempos, hoy, nuevas



costumbres, pero, la canción popular, el villancico, sigue vivo a pesar de su antigüedad.

Los grupos de coros y danzas, fieles a nuestras tradiciones, atesoramos costumbres y entonamos por estas fechas “villancicos”, tratando de conservar viva la riqueza lírica de nuestra Patria. Debe ser una obligación ineludible conservar el rico patrimonio de nuestra música popular de antaño. Y el villancico es la canción más antigua que se conoce en lengua castellana, no como la conocemos en la actualidad, pues ha tenido su desarrollo como trataremos, de al menos esbozar, en el presente artículo.

A veces han llegado a nuestros manos cancioneros con rimas populares, pero sin música o hemos escuchado rimas y canciones de alguna persona mayor que a su vez había escuchado de sus antepasados. Es nuestra labor recoger y conservar evitando que caiga en el olvido. Hay cancioneros que recogen las coplas, pero no la música y como dice el Sr. Rodríguez Marín en sus **“Cantos populares españoles”**: *“Una rima popular no es un cantar íntegro; fáltale la mitad de sus medios de expresión, la melodía; y no puede preciarse de conocer a fondo los cantares de un país, quien no tenga una idea, siquiera leve, de su aptitud y gusto musicales”*.

Hay que procurar fomentar la curiosidad por conocer el abundante repertorio existente de obras de interés que duermen abandonadas en las bibliotecas y archivos de España. También intentar plasmar, de alguna manera, los cantares que todavía son patrimonio del pueblo y que los grupos atesoran en su haber, pero no han sido transcritos a partituras o guardados de forma permanente.

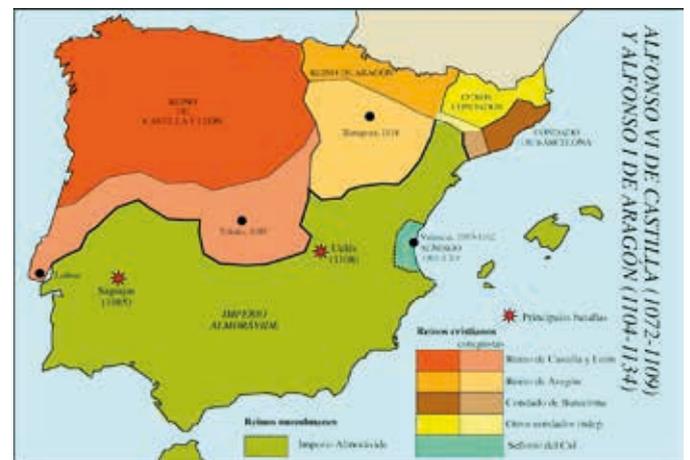
¿Qué es un villancico?

Un villancico es, actualmente, una canción cuya letra hace referencia a la Navidad y que se canta tradicionalmente en el periodo previo y durante estas fiestas, pero su temática, poesía, estructura e historia no ha sido siempre así. Las primeras canciones que pueden denominarse de esta forma eran en realidad coplas de coro medievales que, a veces, eran acompañadas con danzas. No tenían ninguna referencia religiosa, pero, gradualmente, este sentimiento fue imponiéndose hasta llegar a la concepción actual.



Villancico es una canción a lo villano y se llamaba “villanus” al aldeano, que con el tiempo se tornó en “villancicos”. El villancico es, por tanto, “la canción de la villa” y en sus orígenes sirvió para registrar la vida cotidiana de los pueblos.

En la Edad Media la cultura, las historias se transmiten a través de canciones, lo que llamamos lírica popular. Esta lírica expresa sentimientos valiéndose de las canciones. Las primeras canciones que empiezan a componerse y sonar en nuestra lengua romance procedente del latín e influenciada por la lengua árabe que predominaba en esa época en la Península Ibérica hacia el año mil fueron:)



- ▶ Las **jarchas** mozárabes.
- ▶ Las **cantigas de amigo y cantigas a Nuestra Señora** galaico-portuguesas.
- ▶ Los **villancicos** castellanos.

Éstas son las modalidades de una lírica común de toda la península Ibérica. Tenemos que tener en cuenta que estas modalidades surgen dentro de una sociedad intercultural entre lo hispano y el árabe.

Al tratarse de literatura oral, las fechas de su composición no pueden darse con total exactitud. Las primeras producciones son muy antiguas y tenemos que tener en cuenta que, aunque muchas son anónimas y populares, las que se conservan en la actualidad es porque fueron recogidas por autores cultos de la Edad Media y del Renacimiento

que las intercalaron en sus propias obras, generalmente escritas en los monasterios y que fueron difundidas por juglares y trovadores.

Las obras escritas de estas composiciones abarcan un largo periodo, sus comienzos podrían ser:

- ▶ Las **jarchas**, siglos XI y XII
- ▶ Las **cantigas** siglos XIII y XIV
- ▶ Los **villancicos** siglo XV

VILLANCICOS

Nos ocuparemos en el presente artículo del villancico, que en la lírica castellana posee su mayor título de autenticidad. Su definición se encierra en su misma palabra: es una canción a lo villano. Son, por tanto, canciones populares que se cantan en el campo y en la villa con un lenguaje poético tipo popular, aunque se compondrán villancicos cultos y por los más afamados literatos y músicos a través de los siglos posteriores a su nacimiento.

Su temática es muy variada y pueden ser: amorosos, picarescos, religiosos, caballerescos, de Navidad, serios, festivos, históricos, burlescos, de temas referentes a la naturaleza o las faenas del campo etc.

Cuando el villancico es de estilo rústico, campestre o pastoril, toma mejor la denominación de *villanesca*.

Los villancicos de Navidad han existido desde antiguo, y este género siguió cultivándose en los siglos XVII y XVIII; hoy mismo siguen cantándose por Navidad. Su asunto es el nacimiento de Jesús o la alabanza de la Virgen María.

El descubrimiento de su origen da paso a diversas teorías. Don Juan Rivera, en su obra *la música de las cantigas*, se muestra partidario del origen árabe de la poesía y música medievales, sin embargo, la opinión del Sr. Cejador respecto a este punto es muy distinta y nos dice: el sistema del villancico con coplas y estribillo es exclusivamente castellano y el más antiguo conocido.

En el Cancionero de Upsala en transcripción de Rafael Mitjana y estudio sobre la poesía y técnica musical de Leopoldo Querol Rosso se nos muestra como es el sistema lírico popular del Cancionero comparando la composición de los 54 villancicos que dicho cancionero recoge. Nos muestra cómo la lírica popular de los árabes se fundamenta en la cuarteta persa, formada por tres versos de rima igual y uno desigual, cuya representación esquemática será a-a-

b-a, procedente de la casida árabe. En cuanto a España, el sistema de versificación popular de los árabes es el zéjel y la moaxaha: su inventor fue Mocadem de Cabra, poeta popular de la corte de Omar-ben-Hafsún, como también se dedujo en el origen de las jarchas de ascendencia mozárabe. He aquí su representación esquemática: aa-bbba-ccca.

Por tanto la rima esquemática de las dos cuartetas sería:

Cuarteta oriental..... aaba

Cuarteta occidental.....bbba

La lírica árabe española es, pues, una verdadera creación, empleando la cuarteta occidental procedente del zéjel y la moaxaha.

En el Cancionero de Upsala hay un solo ejemplo de cuarteta persa la que forma parte de la canción número 25 de dicho cancionero. El resto tienen relación con el zéjel, formadas por cuartetas occidentales de muy diversas combinaciones.

Hay villancicos que son exclusiva y puramente populares, con sabor y perfume tan especial, que es fácil distinguirlos de las composiciones en donde ya puede notarse el ingenio más o menos hábil de un poeta; pero ha habido y hay en el arte moderno, artistas que, bebiendo en la canción popular lo han asimilado de tal forma que llega a fundirse, siendo difícil su identificación o diferencias.

El P. Villalba se expresa de este modo al hacer esta distinción: *“El villancico tiene varios grados y clases: una que se mantiene en su más pura y real forma, reproduciendo pensamientos, palabras y melodías, una copia o traducción literal de la poesía y la tonada del pueblo; y otra en la cual el artista, habiéndose asimilado al género, la flor y sus aromas, siente y se expresa a lo popular y villano, o al menos tiende a ello, produciendo esas composiciones que frisan entre la expresión plebeya y la culta, y después han sido calificadas en la literatura castellana con diversos títulos, como el de madrigal, etc.”*

Géneros de villancicos:

1. **Villancico simple**, puede constar de dos, tres, cuatro o más versos.
2. **Villancico con coplas**, desarrollando éstas el pensamiento del villancico, que siempre se encuentra antes de las coplas y por eso se llama también cabeza al villancico y pies a las coplas o estrofas.



Gráficas la puebla
Plaza Mayor, 7
Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslalapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PIPERLERIA

CENTRO DE COPIADO
E IMPRESIÓN



**Forja Artesana
La Fragua**
Paseo Santo y Soledad, 4
Teléf.: 629 88 20 36
La Puebla de Montalbán (Toledo)

3. Villancico con copla y estribillo o villancico complejo:

cabeza... el estribillo

pies... la estrofa: consta de seis verso. Dos de la primera mudanza, dos de la segunda mudanza y dos de la vuelta .

estribillo...El último verso del villancico, o todo él, o parte de él con los mismos versos o trocados.

4. Villancicos con coplas y estribillo, tiene la estructura del villancico complejo pero con varias copla.

5. Villancicos de forma especial, no se adapta a las formas anteriores.

La rima es variable los hay con rima consonante, asonante, mixta o libre.

En el Cancionero de Upsala los cincuenta y dos villancicos se distribuyen de la siguiente manera:

Rima consonante.....36 canciones

Rima asonante.....5 canciones

Rima mixta..... 10 canciones

Rima libre..... 1 canción

Total52 canciones

Los villancicos del Cancionero de Upsala son de carácter popular ante todo, pero unos, los más, de género profano y otros de género religioso. Esta es la clasificación general que se hace en cuanto a su temática, aunque posteriormente se hace un análisis detallado de cada uno de ellos. Sin embargo, en el Cancionero de Palacio, Barbieri los divide en cinco secciones: 1ª Obras serias y amatorias, 2ª Religiosas. 3ª Históricas y caballerescas, 4ª Pastoriles. 5ª Obras de burla y varias.

A continuación transcribo el comentario poético y música del villancico número XIV del Cancionero de Upsala por estar relacionado con la obra de Fernando de Rojas- "La Celestina"- natural de La Puebla de Montalbán.

XIV – POESÍA DE JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA?



*Si la noche haze oscura
Y tan corto es el camino,
Como no uenis, amigo?*

*La media noche es pasada
Y el que me pena no uiene;*

*Mi desdicha lo detiene,
Que nasci tan desdichada!
Hácame biuir penada*

*Y muéstraseme enemigo.
Como no uenis, amigo?*

Mitjana afirma que esta canción es la perla del Cancionero de Upsala por lo perfecto de su expresión e intensidad de sus sentimientos y dice “*Es un admirable villancico a tres voces que se distingue por decirlo así por su color romántico y misterioso y por su gran fuerza expresiva. Se trata de una amante que espera a su amado y la hora de la cita, media noche, ha transcurrido sin su venida. Las quejas de la enamorada estallan, no pueden contenerse y hace traición a su impaciencia y después a su inquietud*”.

No se tiene ningún indicio sobre el autor de este hermosísimo villancico, quien muy bien pudiera haberse inspirado en una situación análoga a la descrita por esta poesía y que se da en el acto XIX de la famosa tragicomedia *La Celestina*. Por las fechas de publicación no hay ningún inconveniente de que ello pudiera ser así, ya que la edición príncipe de la Tragicomedia de Calixto y Melibea data de 1499 en Burgos y nuestro Cancionero fue impreso en Venecia en 1556. No sólo la situación, sino también la letra de la Canción que recita Melibea es muy parecida a la de nuestro villancico.

MELIBEA

*Papagayos, ruiseñores
Que cantáis a la alborada
Llevad nueva a mis amores,
Como espero aquí sentada.*

*La media noche es pasada,
Y no viene:
Sabedme si otra amada
Lo detiene*

El Sr. Rodríguez Marín (Cantos populares españoles. Sevilla 1882) ha encontrado una versión moderna de esta antiquísima canción, que él cree con razón derivada de la que recita Melibea, lo que prueba lo divulgada que sería y su perpetuación a través del tiempo. El cantar moderno es esta:

*Las ánimas han dado / mi amor no viene:
Alguna picarona / me lo detiene.*

Que esta canción fue muy popular y repetida en la época, lo prueba el hecho de hallarse en la citada lista de Obras que se indican en el índice general, pero que faltan en el Manuscrito de Palacio que publica Barbieri en su Cancionero musical de los siglos XV y XVI: estaba en el folio 109 y empezaba con esta palabras:

Que la noche hace oscura...

También se encuentra esta canción transcrita para voz y vihuela en el raro Libro de música de vihuela de Diego Pastor (Salamanca 1552) y dice así:

*Si la noche haze oscura
Y tan corto es el camino,
Cómo no venís amigo?*

*Si la noche es pasada
Y el que me pena no viene,
Mi ventura lo detiene*

*Porque soy muy desdichada.
Véome desamparada*

*Gran pasión tengo conmigo
Cómo no venís amigo?*

Algunos han atribuido la poesía de este villancico a JUAN Fernández de Heredia, el poeta de la Corte Valenciana, porque cita su refrán en su ensalada *Diálogo de una Dama y un Galán* en sus obras ed. 1955, pág. 104.

Un villancico es actualmente una canción cuya letra hace referencia a la Navidad y que se canta en el periodo previo y durante estas fiestas.

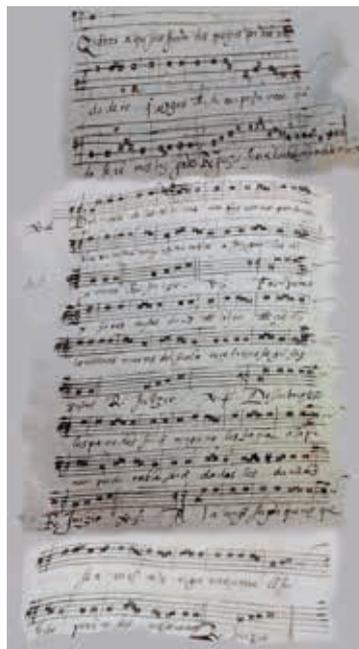
El villancico es uno de los signos de identidad de la cultura musical del mundo hispano. Sus orígenes hay que buscarlos en el Medioevo, pero los de Navidad no se empezaron a escribir hasta el principio del Renacimiento.

En el siglo XV, en Toledo, en los ambientes cortesanos relacionados con su catedral surge el primer villancico con letra alusiva a la Navidad, el más antiguo que se conoce con esta temática, una deliciosa pieza a una voz, de autor anónimo: *“Bien vengades, pastores”*. Pronto se extendió por toda la geografía española y posteriormente, los misioneros lo llevaron a América, allí los frailes introdujeron las costumbres navideñas cristianas utilizándolas para la evangelización de los naturales. En el Códice Franciscano, Fray Pedro de Gante descubre cómo preparaban cantos y rezos... *“Hizo venir a los indios de toda la comarca y en un patio que se llenó hasta reventar, se cantó el himno Ha nacido el Salvador”*. El gusto indígena por el espectáculo, la riqueza poética de su imaginación y su destreza fueron elementos que la Iglesia logró *acrisolar en su labor de catequización*.

En el libro Ceremonial, del Archivo de la Catedral de Toledo, que escribió D. Juan de Chaves Arcayos Repartidor del Coro de esta S. Iglesia Primada de las Españas Años 1589 a 1643 y mandado posteriormente reescribir por Acto Capitulat el 13 de Septiembre de 1765 contiene las notas de las festividades desde el 21 de Agosto hasta el último de Diciembre: Adviento, Sibila y demás de la Natividad, Septuagésima... En él se nos relata la representación y los cantos que se realizaban en la Víspera de Navidad: *“Este día por la tarde se dicen Vísperas mui solemnes dela fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo...”*. *“En la noche siguiente se dicen en esta Santa Iglesia de Toledo los Maytines con mucha solemnidad...”*

En dicho libro se escriben los cánticos y se relata la representación que se realizaba en la catedral entre Maitines y Laudes. En la Santa Iglesia Catedral de Toledo después

del canto de maitines con mucha solemnidad se cantaban los versos de la Sibila al que hace mención San Agustín... *“Y la Sybyla desde una tribuna mientras dos clerizones portan hachas encendidos y acompañados por el canto del choro recita los siguientes versos en castellano...”*



*Quantos aquí sois juntados
ruego os por Dios verdadero,
que oigáis del día postrimero
Quando seremos juzgados.*

(Juicio fuere dicen los cantores)

*Del cielo de las Alturas
Un Rey reina perdurable,
En carne mui espantable,
A juzgar las criaturas.*

(Juicio fuere repiten)

*Trompetas y sones tristes
Diran del Alto del Cielo:
Levantaos muertos del suelo,
Recibisteis según hicisteis*

(Juicio fuere repiten)

*Descubriense han los pecados
Sin que ninguno los hable,
A la pena perdurable
Seran dados los dañados*

(Juicio fuere repiten)

*A la Virgen supliquemos
Que vea en este litijo
Atendiera con su Hijo
Porque todos nos salvemos.*

(Juicio fuere)

Terminado el canto de la Sibila y otras ceremonias posteriores...

...*“Y allí los cantores a canto llano les hacen las preguntas siguientes...”*



Pregunta

*Bien vengades pastores,
Que bien vengades.
 Pastores do anduvistes,
 Decid nos lo que vistes.*

Respuesta:

*Que bien vengades.
 Pastores del ganado
 Decidnos bien mandado*

Que bien vengades

(y siempre responden los cantores)

Pastores:

*Vimos que en Bethleen Señores
 Nació la flor de las flores*

R. Que bien vengades

Pastores

*Esta flor, que hoy ha nacido
 Nos daría fruto de vida.*

R. Que bien vengades

Pastores

*Está entre los animales
 Envuelto en pobres pañales*

R.- Que bien vengades

Pastores

*Virgen y limpia quedó
 La Madre que lo parió*

R. Que bien vengades

Pastores

*Al Hijo, y Madre roguemos
 Les plega que nos salvemos*

R. Que bien vengades

... “En acabando de decir estas coplas, dicen un villancico los pastores danzando y bailando...Y le repiten, y dicen los siguientes, uno de ellos al arbitrio y voluntad del Maestro de Clerizones (infantes). Y en acabando se empiezan los laudes, y se dicen como de costumbre.

...Y en acabando de decir uno de los villancicos los Pastores dicen los Laudes, como de costumbre...

Los villancicos constituyen uno de los testimonios populares que ha perdurado en los pueblos como reflejo del alma popular que durante generaciones vienen configurando el júbilo en las fiestas de Navidad, evocando sentimientos y creencias.

Nieves Beltrán Miñana ha recogido en su libro “Folklore Toledano: Canciones y Danzas” (editado en 1986 por la Diputación Provincial en la colección de temas toledanos I.P.I.E.T.) entre otros temas, 54 villancicos de la provincia de Toledo y, entre ellos, hay dos villancicos de La Puebla de Montalbán, que reproducimos a continuación, en los que se ve claramente su carácter de ronda y en los que se mezclan letras de contenido profano y religioso.

En ellos podemos apreciar su carácter popular y la evolución que el villancico ha experimentado desde su creación hasta ahora: Popular, costumbrista, profano y religioso.



Estos villancicos están recogidos en el libro “Los de la varita”. “Folklore de La Puebla de Montalbán”, con otras letras, y que son bailados como bolero y fandango:

“Bolero de La Puebla de Montalbán” y “Ronda junto a la reja”. ■

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA: CACIONERO DE UPSALA, transcripción de Rafael Mitjana y estudio introductorio sobre la poesía y la técnica musical de Leopoldo Querol Rosso.
 FOLKLORE TOLEDANO: CANCIONES Y DANZAS, M^{ra} Nieves Beltrán Miñana.
 LIBRO CEREMONIAL, Archivo de la Catedral de Toledo, año 1589-1643 y 1765.

AGENDA CULTURAL DE LAS CUMBRES DE MONTALBÁN

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ

Tenemos que comenzar esta agenda cultural destacando el honor que concedió a la asociación el Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, con la designación de pregoneros de las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Caridad.

Como no podía ser de otra manera, se aceptó el nombramiento participando en el pregón con los componentes de su equipo de redacción que ofreció una breve pincelada de los personajes más destacados de la historia pueblana. De esa forma se manifestaba su labor en pos de descubrir, estudiar y ofrecer a los lectores todo cuanto se relaciona con el patrimonio, la historia y la cultura de nuestra localidad.

Agradecemos al Ilmo. Ayuntamiento que se acordase de la asociación y de alguna forma, reconociera la labor que está desarrollando en favor de la cultura de la localidad a lo largo de sus extensos años de existencia y el deseo de continuar con dicha tarea, muchos años más.

Por otro lado, la asociación también lleva a cabo otras tareas además de la redacción, maquetación, edición y publicación de la revista "Crónicas" que los lectores pueden disfrutar cada 4 meses, la

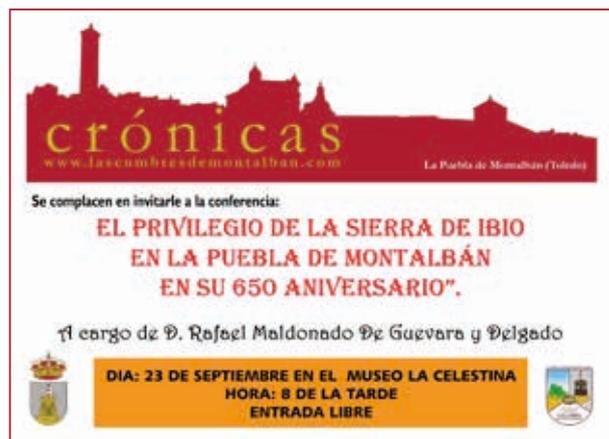
asociación "Las Cumbres de Montalbán" enfoca sus esfuerzos para que se impartan charlas o conferencias con diferente temática. Este reto ha permitido que en los últimos tiempos, la agrupación haya podido conseguir atraer hasta nuestra localidad a cualificados especialistas en sus respectivos temas.

Desde la aparición del último ejemplar de la revista, tres han sido los eventos en los que ha estado representada la asociación.

En primer lugar participó directamente en el Festival Celestina. En este caso organizando una mesa redonda para debatir sobre el tema de la marginalidad en la obra de Rojas. Los ponentes, coordinados por Rodolfo de los Reyes, ofrecieron su visión acerca de un tema tan trascendente. El público recibió muy interesado las diversas aportaciones, saliendo encantado de lo que allí se había expuesto y cómo se había desarrollado la mesa redonda.

Desde aquí queremos manifestar nuestra gratitud y reconocimiento con dichos ponentes: D. Oscar López Gómez; Dña. Amaranta Sagar García y D. Pedro Velasco Ramos.

Poco tiempo después, tuvimos la oportunidad de contar entre





nosotros a D. Rafael Maldonado de Guevara y Delgado. El pasado 23 de septiembre de 2023, este investigador nos deleitó con la conferencia titulada: “*El privilegio de la Sierra de Ibio en La Puebla de Montalbán en su 650 aniversario*”.

Es preciso reconocer que el título impacta en lo que se refiere a su localización puesto que la Sierra de Ibio está en la comunidad cántabra y extrañaba la relación con nuestra localidad en Toledo. No obstante, el ponente desgranó las razones de ese contacto y las consecuencias que de ello se derivaron para La Puebla de Montalbán, sobre todo durante los siglos XVII y XVIII. El alcance de esa relación influyó, según el autor, de manera evidente en la evolución social y económica de la población, constituyendo un espacio diferenciado entre los municipio de su entorno.

Los asistentes agradecieron la aportación del ponente porque sumó otra aportación al conocimiento de la historia pueblana, quedando muy satisfecho como se demostró con los prolongados aplausos que se escucharon al finalizar la intervención.

En tercer lugar, pudimos disfrutar de otra nueva aportación de un investigador a quien consideramos ya parte de nuestra familia. Nos estamos refiriendo a Kenneth Brown, profesor emérito de la universidad de Calgari, Canadá, quien presentó su teoría acerca de la influencia de la cultura judía en la obra de nuestro paisano. Bajo el título de. “El mundo judío y cripto judío en la obra de Fernando de Rojas, La Celestina”.

A lo largo de su exposición, el autor intentó demostrar su teoría aportando ejemplos y citas bibliográficas que



la sostuvieran. También en esta ocasión, el público salió satisfecho de lo que allí se había expuesto, independientemente de que las ideas pudieran resultar más o menos aceptadas.

Desde aquí queremos manifestar nuestro reconocimiento al Ilmo. Ayuntamiento porque nos ha facilitado todo lo necesario para que estos actos se pudieran celebrar en un marco tan extraordinario como es el museo de La Celestina, además de la aportación económica y material necesaria. En esta contribución, participó la magnífica escultora local, Asunción Caballero que aportó su calidad artística con las figuras, donadas por el Ayuntamiento, que fueron regaladas a los distintos ponentes participantes en los eventos.

Resulta muy enriquecedor que los agasajados tengan un recuerdo de su presencia en nuestro pueblo con una obra de una elevada originalidad y calidad artísticas, creada por una persona de la localidad exponente de la riqueza cultural de La Puebla de Montalbán. ■



ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN

ROGAUTO. S.L.

Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ESTANGO
Plaza Mayor

Plaza Mayor, 8
Teléf.: 925 745 100
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

EL JUEGO DE TIRAR LA BARRA EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PEDRO VELASCO RAMOS

Una de las Canciones más populares de La Puebla de Montalbán dice:

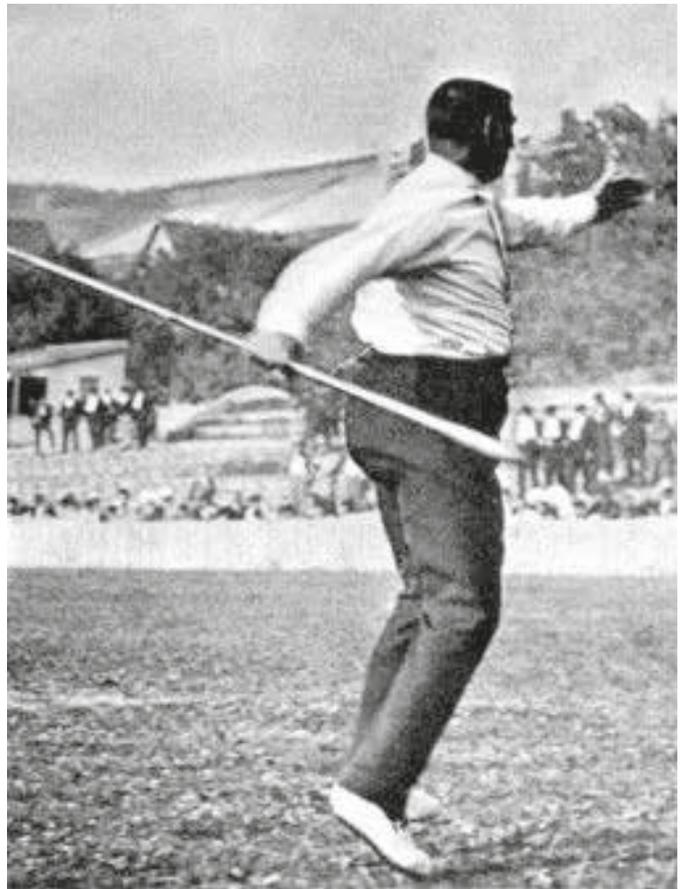
*Esta es la plaza señores,
como esta plaza no hay otra.
Esta es la plaza señores,
donde se tira la barra
y se juega a la pelota.*

No cabe duda que esta estrofa que pertenece a una “Canción de Quintos” recoge de forma fehaciente, dos de los juegos que se practicaban en nuestro pueblo desde tiempo inmemorial, precisamente por eso, por ser los más usuales, quedaron en la memoria del autor de esta canción. La plaza como lugar de juegos entre los que destacan precisamente entre otros el juego de la pelota, seguramente frontón y el juego de la barra o el barrón como también era conocido este juego aquí en la Puebla, La plaza de La Puebla siempre ha sido lugar de mercado, de encuentro, de juego y de toros en nuestro pueblo. Ya en la celestina, se menciona que cuando se ajusticia a Sempronio y a Pármeneo cuando son prendidos por la justicia en su huida después de haber asesinado a Celestina. Calisto pregunta Socias:

CALIXTO.-qué grita suena en el mercado! ? Qué es esto? alguna justicia se haze o madrugaron a correr toros . No sé qué me diga de tan grandes voces como se dan. De allá viene Sosia, el moço de espuelas. El me dirá qué es esto. Desgreñado viene el vellaco. (Celestina. Act nº13)

La expresión correr los toros en lenguaje antiguo se refiere tanto a los encierros como a las corridas de toros que hasta hace no muchos años se celebraban en la plaza de nuestro pueblo.

El juego de la barra hay que considerarlo como actividad tradicional que tiene su origen en las mismas faenas agrícolas. La barra una veces era una parte del brazo que accionaba la prensa de las uvas y en otras ocasiones la reja de los arados de origen romano, las que se lanzaban La plaza



del pueblo, en día de fiesta, es el escenario apropiado para esta manifestación lúdico-social-folclórica, para el atleta rural. Aquel buen pueblano que sabía ser mozo de plaza en su ocio y mozo de casa en su trabajo. No he podido encontrar ninguna referencia histórica al juego de la pelota pero, muy cerca de la plaza, había en la calle de Tendezuelas junto a la ermita de Cristo una calle que se llamaba “del Juego de la Pelota”, seguramente las paredes altas del convento de clausura de las monjas Concepcionista, servían de frontón a los mozos de La Puebla. Ahora, esa calle está cerrada y

Inserta tu publicidad en
la Revista Crónicas
www.lascumbresdemontalban.com

crónicas

SEFISCON MONTALBAN, S.L.
ASESORIA FISCAL - LABORAL
CONTABILIDAD - SEGUROS

Avda. Talavera, 5, Bajo
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
925 745 503 - sefiscon@gmail.com

solo tiene acceso desde el Cristo, una puerta que comunica el local de la antigua biblioteca de La Puebla con lo que ahora parece un patio pero que antiguamente esa calle estaba abierta al público y llegaba hasta la plaza de la Iglesia donde ahora se encuentra la caseta de la luz que cierra la salida o la entrada según se quiera ver de dicha calle, que iba por detrás del ábside de la Parroquia hasta el mencionado patio de atrás del Cristo, cuando no hace tantos años se cerró la calle cada vecino se llamó como suyo, la parte que le correspondía a cada uno, haciendo su correspondiente pared para delimitar su "Pertinencia".

No cabe seguramente ninguna duda que si junto a la plaza había una calle que se llamaba del juego de la pelota era porque allí se practicaba ese juego que quedó recogido en la mencionada canción, o tal vez las altas paredes del Palacio de los señores de Montalbán pudieron servir como frontón para los juegos. Yo recuerdo como las paredes del convento de los Franciscanos en el patio de atrás nos servían, como frontón durante nuestros años de estudiantes en ese colegio



En la actualidad ni uno ni otro juego se practican en La Puebla. No tenemos noticias, o al menos yo no las tengo sobre el juego de la pelota, sin embargo son muchos los pueblanos que aún recuerdan el juego de la Barra o el Barrón como se llamaba aquí. Todos ellos recuerdan que ya no se jugaba en la plaza por su peligrosidad. El campo de juego fue trasladado a las afueras del pueblo al paraje conocido como "el arenal", junto al paseo de la Soledad, las paredes traseras de convento de los frailes y el principio del barrio de los Judíos, en la zona denominada "Los Puentecillos" que hasta los años 50 era una zona alejada

del pueblo y poco frecuentada a no ser en los días que se jugaba a la calva o se tiraba la barra, pues ambos juegos compartían escenario.

Pero mucho antes el juego de la barra era ya practicado en nuestra localidad, seguramente ya en tiempos de Fernando de Rojas se practicaba ese juego en La Puebla por eso cuando Sempronio en el acto IX habla de sus amores juveniles antes de la cena celebrada en casa de Celestina dice:

SEMPRONIO.- Señora, en todo concedo con tu razón, que aquí está quien me causó algún tiempo andar fecho otro Calisto, perdido el sentido, cansado el cuerpo, la cabeça vana, los días mal durmiendo, las noches todas velando, dando alboradas, haciendo momos, saltando paredes, poniendo cada día la vida al tablero, esperando toros, corriendo cauallos, tirando barra, echando lança, cansando amigos, quebrando espadas, haziendo escalas, vistiendo armas e otros mill actos de enamorado, haziendo coplas, pintando motes, sacando inuenciones. Pero todo lo doy por bien empleado, pues tal joya gané. (La Celestina Act. IX)

En la Puebla se jugaba a la barra o a la reja indistintamente, para el juego se necesitaba una barra o una reja; la primera se obtenía de una de las partes del brazo de la prensa de las uvas, o de las barras que usaban los molineros para mover las piedras de los molinos es decir, podían poseerla aquellos que tenían o habían tenido bodegas o molineros y la reja procedía de los arados del tipo romano. No eran por tanto instrumentos fáciles de conseguir; por eso el ayuntamiento tenía un ejemplar de barra, que ponía a disposición de los jugadores

En el ventorro que había al principio del paseo de la Soledad había otra barra y algunas rejatas que prestaba a cambio de la bebida que tomarían los jugadores y que habrían de pagar los del equipo perdedor, generalmente una jarra de limonada o vino.

El juego de la barra o la reja que se practicaba en La Puebla era una modalidad de la barra castellana. Un deporte tradicional de Castilla, que forma parte de lo que se ha llamado barra española, consistente en el lanzamiento de una barra metálica de 75 centímetros de longitud.

La base de lanzamiento es una especie de cuadrado de 1,25 m. por lado, denominado "pate" o "paste" desde uno de los cuales se trazan dos líneas en un ángulo de 45° para delimitar el terreno dentro del cual los tiros son válidos. El lanzamiento es nulo si el jugador sale del terreno marcado





antes de soltar la barra o la barra cae de forma paralela al terreno. Gana el lanzador que consiga enviar la barra a mayor distancia.

Históricamente se pueden encontrar múltiples referencias a este deporte a lo largo de la historia.

En el siglo XVI, Cristóbal Méndez recomendaba el ejercicio de la barra, junto con el de los bolos, por considerarlos actividades que desarrollan todo el cuerpo.

Gaspar Melchor de Jovellanos, el primer escritor español que consideró al deporte como una actividad de interés general, nos habla de la barra como una actividad frecuente y prestigiada en el siglo XVII

Pero quizá, el más importante dato escrito a la hora de ensalzar este noble deporte, nos viene de nuestro autor más universal. La importancia no viene dada por el contenido en sí mismo, sino por la grandeza del escritor. Es Miguel de Cervantes, quien, aunque de pasada, hace referencia a la barra.

Fue una tradición popular muy extendida por España que tiene sus orígenes en las barras de metal que se usaban en los oficios más representativos de cada zona como los molineros, bodegueros o agricultores, para competir entre ellos.

El tiro de reja consiste en lanzar, sin carrera de impulso y con el brazo, una barra metálica o una reja de arado romano, intentando alcanzar la máxima distancia. El tiro de reja es un juego de fuerza y habilidad, practicado en muchas localidades, que nació entre las gentes del pueblo con la utilización de un instrumento de trabajo, los campesinos

la utilizaban en los ratos de ocio, para entretenerse y medir sus facultades. Su peso oscila entre los 5 y 8 kg, siendo su tamaño aproximado de 50 a 80 cm.

Tanto la reja como la barra después del lanzamiento de cada jugador debería caer de punta para ser válida la tirada, siendo nulo el tiro que aterriza con la parte de atrás, de la barra o la reja

Consiste el juego en lanzar la reja, cogida por la zona de agarre, lo más lejos posible dentro de la zona de tiro

Pueden participar cuantos hombres quieran, tirando la reja por turno y en el caso de ser muchos, se forman equipos, que se irán eliminando. El campo de tiro se ubica al aire libre y en terreno llano. Tiene forma tronco-cónica, con una base recta donde se sitúa el tirador y un frente arqueado. El campo de tiro tiene 50 metros de largo y 8 de amplitud máxima, y está subdividido en cuatro partes que, desde el punto de tirada, tienen 5, 10, 15 y 20 metros de longitud respectivamente.

¿Cómo se realizan las tiradas? El lanzador cogerá la barra o la reja por su punto medio, haciendo coincidir el dedo índice con el punto medio de la misma. Se situará delante de la raya de salida o "Paste" haciendo girar el cuerpo, sin mover los pies. Seguidamente se lanzará la barra lo más lejos posible, que luego ha de caer vertical o inclinada y pegar en el suelo con la punta de la barra, sin haber girado en el aire. Se compite a 8 tiros y el ganador será el que alcance la mayor distancia posible. En las tiradas, El juez del juego, controla que el lanzador no pise la raya de lanzamiento, y es el encargado de decir, cuando cae la barra, si el tiro es nulo o válido.

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

MICS Asesores
Asesoría Integral

Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica

Avda de la Cruz Verde, 12
Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613
micsasesores@gmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

AJOS Maldonado

C/. Perdiz, 7
Teléf.: 605 81 50 60
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



El tiro de reja puede tener orígenes Romanos, concretamente en los instrumentos gimnásticos denominados "Vectis" (Palanca de Hierro terminada en cuña) y "Lingulata" (Realizado en madera dura). A diferencia de otros juegos tradicionales, el lanzamiento de barra ha permanecido inalterable con el paso del tiempo, según se desprende de los numerosos datos que se han conservado hasta hoy. En Aragón el tiro de barra proviene de las tareas del campo, donde se denominaba también tiro de reja, ya que ésta era una parte del arado de donde se sacaban las barras. El tiro de barra se practica en casi todas las comarcas aragonesas desde la antigüedad. Debido a la mecanización del campo, se ha perdido la práctica del juego, pero para mantener la tradición, los labradores organizan una competición con motivo de las fiestas patronales.

Las reglas fundamentales de este juego eran:

- 1.^a El lanzador no podía pasar, tras el lanzamiento, de una señal hecha por el mainate, director del concurso, a quien había de pedir permiso para entrar en el juego.
- 2.^a Se consideraba tiro válido cuando la barra caía de punta, jugada ratificada por el juez, que cantaba tiro y vale la tirada; si caía plana o dando vueltas sobre el suelo se consideraba nulo el tiro; las acepciones de

barrazo, tripazo para el tiro no válido

- 3.^a El número de lanzamientos podía establecerse antes, por tirada libre, tandas, o al que ganara en tres tiros y a 8 tiros que era lo más normal
- 4.^a Todos los concursantes debían tirar con la misma barra.
- 5.^a El orden de lanzamiento se establecía de dos formas: por sorteo, o se hacía una tirada para conseguir puesto (orden de salida).
- 6.^a El empate se decidía tirando una vez más.

Aquellos mozos que eran dueños de una barra de hierro, de media arroba de peso (unos seis kilogramos) sin reglamentación de peso y medida, que fluctuaba según las zonas. Le llamaban barrón cuando el peso y la medida excedían de lo habitual. Como juego de pique, lanzar la barra era sinónimo de hombría, fortaleza de ser buen mozo, como lo sintetiza la copla:

*«El mozo para ser mozo,
ha de tirar a la barra,
ha de beber el buen vino
y ha de comer carne asada».*

La barra en La Puebla de Montalbán se practicaba desde muy antiguo y como hemos dicho antes primero fue la plaza el lugar donde se jugaba y seguramente debido a su peligrosidad, el escenario del juego fue trasladado a un lugar más seguro, a las afueras del pueblo junto al paseo y ventorro de la Soledad y fue precisamente en este escenario allá por los principios de los años cuarenta, alrededor de año 1942, cuando ocurrió un desgraciado accidente. Un jovencito de unos doce o trece años llamado Rosendo Cordero Rafael de la Cruz, cruzó el campo de tiro de la barra cuando uno de los jugadores llamado Eugenio Melquiades acababa de lanzarla, con tan mala suerte, que la barra le golpeó en la cabeza y a pesar de los esfuerzos realizados por los médicos, no fueron capaces de salvar su vida.

El entierro del joven fue una gran manifestación de duelo en La Puebla, todo el mundo asistió a los funerales por el muchacho.

Durante algún tiempo estuvo prohibido jugar a la barra, pero después del accidente mortal ya nadie quiso volver a jugar y el juego de la barra, desapareció, como juego en La Puebla, con posterioridad la progresiva mecanización del campo contribuyó aún más a su desaparición. ■



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

DANIAUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



ADUANA

C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

REGISTROS DEL DIALECTO JUDEO-ESPAÑOL DE FINES DEL SIGLO XV EN LA CELESTINA¹ (2ª PARTE)

KENNETH BROWN

6.-

Para este sexto ejemplo, Pármeno entona su célebre soliloquio orquestral sobre la «puta vieja». Lo acaba con la frase exclamatoria «¡Oh qué comedor [o comendador] de huevos asados era su marido!» (1,53). La primera lectura, «comedor», aparece en la edición burgalesa del c. 1498, aunque la segunda, «comendador», en la italiana del 1507. Ambas lecturas, sin embargo, son factibles, aceptables. La frase forma parte del chiste más irreverente e injurioso en el repertorio de chistes del Bachiller Rojas. (Brown 2019) Tal como se demuestra en mi estudio sobre los chistes criptojudáicos en *La Celestina*, la frase nominal repetitiva «puta vieja», aunque oblicuamente articulado, proviene del *Talmud de Babilonia* (EC c. 500). En nuestro caso, habría sido adoptado por los criptojudíos en la época de la pos-expulsión para menospreciar y maldiceir la agencia y reputación sacra de la Virgen María, quien, en c. 1498, era «muy vieja»; habría cumplido ya mil quinientos años. Según el *Talmud de Babilonia*, María y quien, como prostituta, había tenido relaciones sexuales extra-matrimoniales, ilícitas, con un legionario romano (i.e. con el «comendador»). Otro detalle léxicamente intrigante es la siguiente frase exclamatoria, «¡Oh qué comendador [o comedor] de huevos asados era su marido!», empleada como cualificador adjetival burdo. En ella se burla de su marido cornudo de la Virgen María, José de Nazaret, «¡quien estaba por eso obligado a comerse sus propios testículos!». En hebreo, la palabra clave transliterada es *beytsim* / *בֵּיצִיב*, «huevos», que en la lengua vulgar hebrea da «cojones» o «huevos» en su acepción más vulgar. Otra manera burlesca de decirlo sería, «su marido cornudo estaba obligado a hacer el amor consigo mismo.» Se sobreentiende, también, de esta diatriba cáustica que el hijo ilegítimo de la Virgen María, la «puta vieja de hace 1.500 años», que era Jesús de Nazaret, era un bastardo. En hebreo vulgar se dice *mámzer* / *רִזְמוּ*. Podemos aducir de esta lección en dialectología hispanojudía, que tanto el nombre

mámzer como el de *beytsim* eran lexemas en el dialecto judeo-español de fines del siglo XV que el autor o los autores de *La Celestina* solían decir. Esta especie de humor cáustico aún existe en la actualidad, ya que niega la agencia religiosa de la Familia Sagrada. Desde luego, *La Celestina* no era ni es una lectura apropiada para colegialas;

7.-

Elicia profiere la siguiente maldición venenosa: «¡Postema y landre te mate!» (1,49); Celestina también echa una barba parecida: «¡Mala landre te mate!» (1,71). Lo hará también Alisa: «[¡]mala landre te mate[!]» (4,116), Lucrecia («¡Mala landre me mate si más los escucho!»...) (19,321) y Areúsa, dos veces: «¡Mala landre me mate si te entendía!» (7,176), «[¡]landre me mate[¡]» (7,180). Hasta Celestina la



empleará en la pregunta «¿Ríeste, landrecilla, hijo?» (1,69). Lo que tenemos aquí en este repertorio de injurias, es un registro coloquial de chistes desagradables en judeoespañol, empleados como maldiciones para así señalar que el otro, también converso de judío, está «demasiado casher, aún excesivamente judío». En efecto, un «judiíto» o una «judiíta». El chiste central se basa en la voz «landrecilla», el nervio extraído del muslo del animal sacrificado en el proceso en una carnicería de preparar la carne para estar ritualmente limpia para el consumo subsiguiente. De esta forma se conformaba con las leyes dietarias o sea normas de Cašrut, las prescripciones y proscripciones. (Levítico 7:26-7, 11:9, 13-9 17:10-4; Deuteronomio 14:9, 14-8, 21-2; Génesis 1:29, 23:19, 34:26; Éxodo 23:19, 34:26)

8.-

Pleberio languidece, mientras llora por el suicidio de su única hija: «yo pensaba en mi más tierna edad que eras y eran tus hechos regidos por alguna orden» (21,340). La fraseología verbal, «eras y eran», aún se usa en la actualidad entre los sefardíes españolhablantes en la expresión «¿Eres o Eretz?». Aunque suene a castellano, la voz «eras = Eretz» se refiere al país de Israel. Se pregunta para discernir si la persona con quien está hablando un judío o criptojudío es también judío o no. Si el destinador o la destinataria de la pregunta no parece entender la pregunta, entonces el interrogador o la interrogadora sabe inmediatamente que ha de cambiar de registro conversacional dialectal, es decir en un «español más cristiano». El autor contemporáneo en inglés, André Aciman, también profesor de literatura en una universidad neoyorquina, sefardí originalmente de Alexandria, Egipto, e Italia, rememora con agrado la expresión en italiano que se decía entre sus familiares: «Siamo o non siamo?» Es decir, ¿somos, o no somos judíos?. Aún hoy en día en la Mancha de Don Quijote, se hacen gestos manuales y digitales en la forma de una *menorá* (candelabro ceremonial) para comunicar el mismo sentido de la expresión verbal «¿Eres o Eretz?». Lo experimenté yo personalmente en junio del 2018;

9.-

Para este noveno ejemplo, Celestina adula con exageración los dones de Melibea con las siguientes alabanzas hiperbólicas: «¡Oh angélica imagen, oh perla preciosa! ... Gozo me toma en verte hablar; ¿y no sabes que por la divina boca fue dicho...» (4,122). Va seguida por «¡Bendígate Dios! ... Perla de oro» (7,174) y más adelante en el texto «¿...perla preciosa?» (10,227). A la vez Celestina lanza calificadores

semejantes hacia las mujeres de su séquito: «Mis perlas de oro» (9,202). Calisto también participa con epítetos muy parecidos: «¡Oh joya del mundo...!» (11,232). La voz nominal «perla», por joya o piedra preciosa, aún hoy día se emplea en *haquetía* / *jaquetía* con el fin de decir «Mi querida, mi tesoro». Hasta Cervantes aprendió esta lección de Fernando de Rojas, su mejor profesor, porque en su novela ejemplar, judaicamente inspirada, *La Gitanilla*, un paje se dirige a la gitana nuevamente conversa, Preciosa, diciéndole «Tomad, preciosa perla.» ;

10.-

En dos estudios míos (Brown 2017, 2023), comento a fondo las dos exclamaciones seguidas de Calisto: i. «¡Oh secreto de mis secretos!»; ii. «¡Oh día de congoja, o fuerte tribulación!» (13,268). La primera, explicada en Brown 2023, rememora el titular del apartado «Yitro» del *Zohar*, *Libro del Esplendor*, tratado fundacional de la Cábala judía, obra clásica de mediados a fines del s. XIII, del guadalajareño y arevalense Rabí Moisés ben Shem Tov de León. La segunda, es una descripción del día ceremonial más solemne del calendario judío, Yom Kippur, Día de Remordimiento o de la Expiación «¡Oh día de congoja, o fuerte tribulación!». Esta expresión en boca de Calisto no solamente define al Día de Remordimiento o de la Expiación del judío, sino que recuerda, intencionalmente o no, el título del *Machzor le-Yom ha-Kippurim*, libro de oraciones en hebreo impreso en el taller de imprenta de Juan de Lucena en La Puebla de Montalbán en c. 1480. (Brown 2017, 2018) Las oraciones para Yom Kippur se rezan en la sinagoga durante el día largo y sacrificial, porque el congregante está obligado a hacer ayuno durante el curso de 24 horas. Hace falta añadir a estas dos exclamaciones una tercera, de Areúsa: «¡Oh fuerte tribulación!» (15,288), siendo otra alusión más al Día de Remordimiento o de la Expiación de los judíos;

11.-

Celestina le hace juramento a Pármeno: «Yo te le haré uno de nos» (1,65). Más adelante, repite su misión de «convertir» a Calisto: «le haré de mi hierro, si vivo; yo le contaré en el número de los míos» (3,102). Y a continuación añade: «será de los nuestros» (3,102). En la misma vena léxica, Sempronio admite que «todos somos de casa» (9,202). Pleberio, incluso, se refiere a «Nuestros hermanos y parientes en derredor» (16,293). Dichos casos léxicos son casi idénticos en cuanto su significado al del no. 8 *supra*, «Eras y eran». La forma de la primera persona singular y plural del pronombre «yo» es una indicación clandestina, críptica, de que el

Cooperativa
Nuestra Señora
de la Soledad
ACEITE DE OLIVA VIRGEN

C/ Cumbres, 1 Telef. y Fax: 925 750 755
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



grupo entero se compone de criptojudíos. Como punto de comparación, en su *Sēfer Ha-Kūzarī* (MS. 17812, BNE), Yehuda Ha-Leví, el gran erudito hispanojudío (Toledo o Tudela 1075-Jerusalén 1141) escribe: «como es dicho: «Sobre *nuestros* padres, y sobre *nos*, y sobre *nuestros* hijos, y sobre nuestras generaciones, y sobre las generaciones de Israel, palabra buena e firme, fuero que nunca se mude.» (Lazar ed., 1990:126, énfasis mío). Hasta en el citado *Sēfer Tešubāh* se lee: «Toda carne o otra cosa que non es de comer a *nos otros*, e se boluieron contra *nuestros* comeres, estando cochos o fritos, sy ay en *lo nuestro* sesenta partes más que en lo que de *los otros*, bien se podrá comer. ... E sy aquello que es defendido cayó en nuestra vianda, e le dio mal sabor, todavía aun que non sea mal sabor, seyendo *lo nuestro* más que lo que es defendido, bien se podrá comer todo.» (p. 143, énfasis mío);

12.-

Celestina denuesta llama a Pármemo, llamándole «asnillo» (1,78). Pármemo, por parte suya, también emplea la misma voz: «asno» (8,199). Elicia la empleará en esta forma verbal: «se desasna» (17,302), que significa que «él está desasnado». Ya no es un idiota. Los tres personajes, Celestina, Pármemo y Elicia, están jugando léxicamente con variaciones morfológicas del verbo *asnear*, epíteto para despreciar y menospreciarle a uno. Tiene su origen en la raíz *azn-* en hebreo, que significa «ponderar», y es un calco de la voz en hebreo *ħamor* / רומה / asno ;

13.-

En este ejemplo Celestina profiere la voz adjetival «gentil» (6,159) y Calisto dirá «gentileza» (6,161). Por su parte Sosia emplea la forma nominal de la misma voz: «la fama de tu gentileza» (17,302). Es un chiste gastado entre criptojudíos o conversos de judío, cuya intencionalidad es advertirle a uno o una de que «es aún demasiado gentil», es decir «demasiado judío o judía». Nos recuerda al caso del no. 7 *supra*;

14.-

Celestina le dice a Lucrecia: «Hija, mi amor, deseo de todos vosotros» (4,114). Más adelante en la obra, la trotaconventos: «¡Oh hijo mío, Pármemo!» (7,166). Y, por fin, proclama ella: «hijo ... el mucho amor te quedan reliquias vanas» (7,163). Calisto emplea la expresión «llave de mi vida» (1,65), y Areúsa, referente a su estado físico debilitado, empleará esta expresión: «Pues, así goce de mi alma» (8,187). Son todas ellas expresiones judeoespañolas, en su mayoría términos de cariño. La inspiración para su expresividad exclamatoria proviene de los primeros tres *Proverbios* del Rey Salomón, todos ellos basados en la fórmula salomónica «Escucha, hijo mío, la instrucción de tu padre, y no abandones las enseñanzas de tu madre, porque serán una guirnalda de gracia sobre tu cabeza, y collares para tu cuello. Hijo mío, si te incitaren pecadores, no consientas. ...» (*Los Proverbios* 1:8-10). Las dos restantes, «llave de mi vida» y «goce de mi alma», la primera, frase nominativa, y la segunda, en el imperativo, aunque tienden a pasar por castellano estándar, fonológicamente captan la cadencia preposicional, el ritmo común al dialecto judeoespañol, todavía en uso hoy día ;

15.-

Pármemo profiere la siguiente explicación: «con dulces palabras están muchas injurias vengadas» (11,235). Pleberio también articulará una fraseología comparable: «Dulce nombre te dieron» (21,344). Resultan ser estas dos expresiones las de cariño en el dialecto judeoespañol de la época y lugar. Se emplean aún en comunidades sefardíes en la actualidad. En el judaísmo, la dulzura es el deleite de experimentar el Día de Sábado, el Šabbat, uno de los dos dones que *Adonai* otorgó al Pueblo Judío [el segundo es la *Toráh*, la *Biblia* hebrea]: «el deleite de un día festivo, el regocijo que uno siente en la oración o la satisfacción de comprender una página de Gemara» [i.e. Talmud]. En los *Talmud Toráh*, los colegios, uno del cual existió en La Puebla de Montalbán en la calle Temor de Dios, los niños principiantes aprendían a escribir en hebreo y leer de la *Toráh* con miel en los dedos, dulzura esta



que luego gozaban chupándola. La dulzura también se hace evidente en los nombres propios de mujeres sefarditas del Bajo Medioevo, tales como Dolça, que eventualmente tendría su evolución morfológica en Aldonza > Dulcinea del Toboso. Y, claro, tenemos ante nuestro el de Melibea. Esta temática resurge en nuestro ejemplo no. 26, *infra*;

16.-

Elicia, sentida en la mesa con las demás chismosas y los demás chismosos, en el acto maldice a Melibea: «¡Mal me haga Dios si ella lo es [i.e. si ella es gentil > guapa y/o demasiado judía] ni tiene parte dello, sino que hay ojos que de lagaña se agradan!» (9,206) Una maldición judeoespañola

que se conforma con la sintaxis, morfología y expresividad aún empleadas en *ħaketía* / *jaquetía*;

17.-

Aquí Calisto cuestiona a Sempronio: «¿Teníades temor? (12,252). Sempronio responde: «¿Temor, señor, o qué? Por cierto todo el mundo no nos le hiciera tener. ¡Hallado habías los temerosos!» (12,252). En este último caso exclamatorio, el significado se traduciría a «¡Cuidado! ¡Aquí vienen los judíos!». El el citado ladinado *Sēfer Tešubāh* su autor nos ofrece la siguiente explicación sucinta del concepto de temor para con el judaísmo: «El cuarto mandamiento es por temer a nuestro Señor; commo dize el testo: «a Adonay tu Dio temerás» [Deut. 6:2]» (p. 11). Más adelante en el mismo texto añadirá: «El quinto mandamiento, es fazer oraciones con pura deuoción, commo dize el testo: «temerás a Adonay tu Dio con todos vuestros coraçones»» (p. 12). En hebreo transliterado se dice *Yirat Adonai* para expresar el «temor hacia Dios». Su fuente bíblica es el libro de Éxodo 20:15-8, y otra fuente bíblica que trata el mismo tema se lee en los primeros renglones del segundo capítulo del *Libro de Proverbios* del Rey Salomón:

«Hijo mío, si quieres recibir mis palabras y guardar mis mandamientos dentro de ti, [2] de manera que tu oído escuche la sabiduría y tu corazón se incline por el discernimiento; [3] sí, si invocares la inteligencia y alzares tu voz en procura del entendimiento; [4] si la buscares (a la inteligencia) como plata, y escudriñares por ella como por tesoros ocultos, [5] comprenderás el temor del Eterno, y hallarás el conocimiento de Dios.»;

18.-

En un aparte, con referencia a Calisto, Sempronio exclama: («¡Así te medre Dios...!») (1,43). También profiere este comentario sobre Celestina: «Pues mala medra tiene» (5,140), que es una maldición indirecta que apunta a la pésima suerte que ha experimentado en la vida suya hasta el momento. Pármeno emplea una morfología y sintaxis parecidas: («No la medre Dios más a esta vieja, que ella me da placer con estos loores de sus palabras.») (7,1269). Si añadimos a este repertorio de expresiones la de Celestina, «jamás les oí verdad» (7,169), la de Pármeno: «A Dios te quedés» (8,188), la de Sempronio: «Prospérete Dios» (1,47), la de Areúsa: «véate Dios» (17,301), por fin, las de Calisto: «el buen natural sea principio del artificio. Y no más, sino vamos a

MOTOS PUEBLA
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 BICICLETAS
 Av. de la Cruz Verde s/n
 Teléf.: 678 40 44 13

Jaral
 DROGUERIA
 PERFUMERIA
 COSMETICA
 Plaza de la Cruz, 4
 Teléf.: 925 745 816
 45516 La Puebla de Montalbán
 (Toledo)

Supermercado
COVIRAN
Los Pingalos
 C/ Cruz Verde, 6
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 -Toledo



ver la salud.» (1,64) y «Rogad a Dios por salud» (12,253) ... entonces tenemos ante nosotros un repertorio de 9 bendiciones, maldiciones y saludos, todos los que comparten formas sintácticas comparables y mensajes semánticos afines, pero foráneas hablante cristiano viejo del español estándar de Castilla, castellano castizo, «cristiano», de fines del s. XV. Como repaso, y editados, son: 1. «¡Así te medre Dios ...!», 2. «[!]Pues mala medra tiene[!]», 3. «[!]No la medre Dios[!]», 4. «[!]jamás les oí verdad[!]», 5. «[!]A Dios te quedas[!]», 6. «[!]Prospérete Dios[!]», 7. «[!]véate Dios[!]», 8. «[!]vamos a ver la salud[!]», y 9. «[!]Rogad a Dios por salud[!]». Son expresiones judeoespañolas del hogar, en todos estos casos exclamatorios, y para la conversación entre amigos. Una lección filológica que colegimos es que algunas de ellas, las entre paréntesis, se hubieran añadido al texto de *La Celestina* en ediciones posteriores a la princeps burgalesa del c. 1498. Bendelac y Bendayán, *Voces jaquetiescas* (1990), registra las expresiones contemporánea «Te quedas alegre» (p. 145), «Te quedas sano/bueno» (p. 145), así como la irónica «te veas gordo» (p. 173), que recuerdan a las de la *Tragicomedia*;

19.-

En este ejemplo Celestina enuncia la expresión polémica «¡A Dios paredes!» (1,51). Será otra expresión más del hogar judeoespañol, la lamentación del ama del hogar

judío. Incluso fácilmente pudiera haber sido el verso pentasilábico de una endecha o canto triste, «jondo», como consecuencia de verse obligada a abandonar todos sus bienes mundanales, acumulados a lo largo de los años y hasta siglos, en preparación para desterrarse de su tierra natal, la querida patria de los sefardíes desde hace más de mil años, Sefarad ;

20.-

Celestina explica su estrategia diabólica que piensa emplear con el propósito de rendir emocionalmente a Melibea bajo su hechizo: «basta para mí mecer el ojo» (1,51). La prostituta anciana piensa girarse su globo ocular en su cuenca, para poder, luego, echar el mal de ojo a la damisela. El efecto serán acciones viles. En *ħaketía* / *jaquetía* hoy en día, la bendición «¡Escapado de ojo de aynará!» se emplea para alejarse una o uno de una maldad. En hebreo la designación por «mal de ojo» es ערה ייע / *ain harah* ;

21.-

En este ejemplo, Celestina admite que «donde no hay varón, todo bien fallece» (4,124). El dicho parece ser un bocado de oro con sabiduría del hogar, común entre la población sefardita femenina. Es una expresión cara a una sociedad semítica, donde la hegemonía patriarcal rige en cuanto

copyme 

GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

ASESORÍA JURÍDICA
Últimas voluntades - Declaración de herederos
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el día



www.radiopuebla.com

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT 

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com

asuntos importantes dentro y fuera del hogar. Su fuente se desconoce;

22.-

Sempronio da el siguiente comentario: «Y dicen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos y antigüedad de los padres.» (2,84) He aquí otro bocado de oro sefardí, proveniente de la literatura judeoespañola sapiencial del medievo, y basado Quinto Mandamiento del *Decálogo*. Le instruye a uno a honrar al padre y a la madre, además de respetar el rancio abolengo genealógico, judío, de uno. Ni el Estado Mayor, ni la Iglesia, ni la Iglesia respetaban «la nobleza» hereditaria de la población sefardita;

23.-

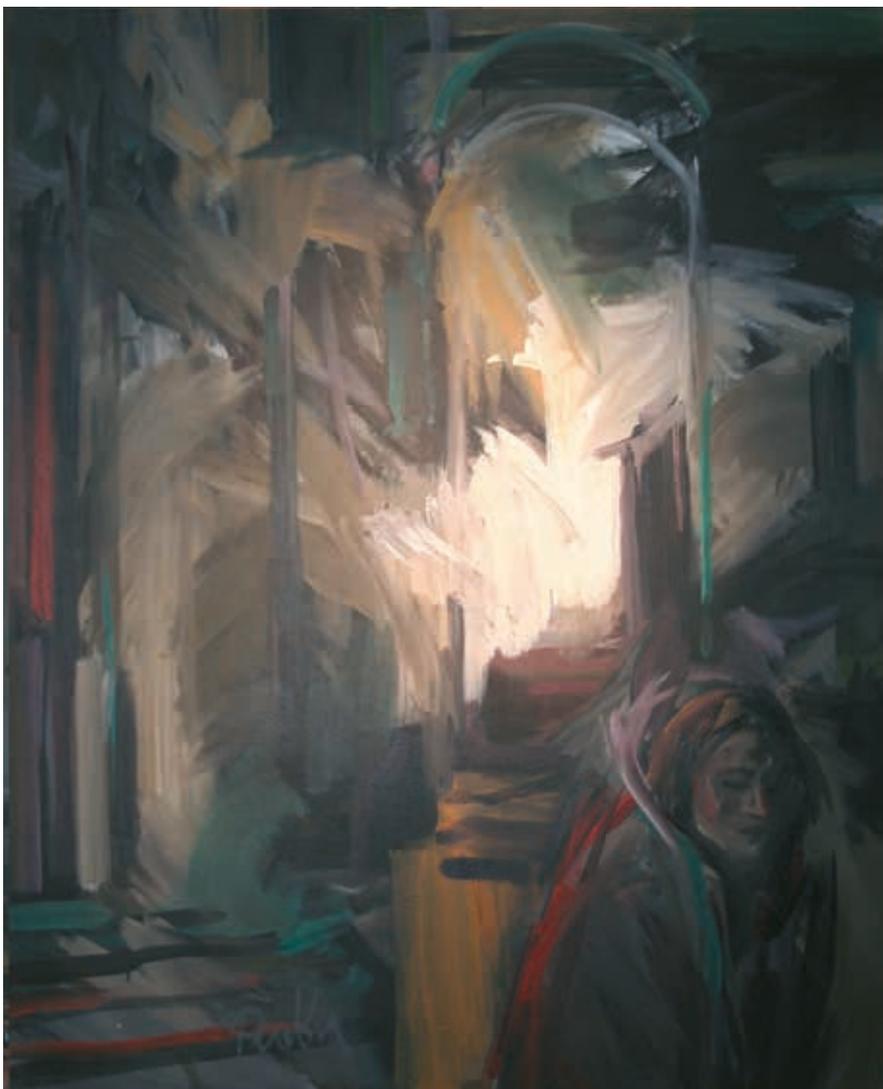
Areúsa aconseja el siguiente bocado de oro, indicativo de la sabiduría sefardita del hogar: «un hijo que nace restaura la falta de tres finados». (15,291) Dicho ejemplo será el tercer bocado de oro entre las expresiones sefarditas del hogar que se alistan hasta ahora en el presente estudio. Su fuente me ha sido imposible de rastrear;

24.-

Celestina nos ofrece la siguiente lección talmúdica acerca de la necesidad de arriesgarse uno en según que situaciones: «dicen los sabios que la cura del lastimero médico deja mayor señal, y que nunca peligro sin peligro se vence.» (10,225) Este ejemplo se califica como el cuarto bocado de oro en el repertorio de expresiones sagaces del hogar castellano sefardita. En este caso específico, el ejemplo se refiere a los *ḥaḥamim*, es decir los rabinos del *Talmud*, «los sabios». Se podría llegar a la conclusión de que, hasta cierto grado, aunque mínimamente, *La Celestina* no solamente es la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, sino a la vez *La Tragicomedia de la Existencia Criptojudáica en la España de la Época Pos-Expulsión*, y también un mini *Mivkhar ha-Peninim* / מיניפה רחב / *Antología Selecta de Perlas*. Es el título del compendio de epigramas sefarditas, obra sapiencial atribuida al máximo vate judeoandaluz y judeoespañol Salomón ibn Gabirol (Málaga c. 1021-Valencia c. 1069);

25.-

Celestina hace la siguiente bendición a todos en la sala: «[¡]Bendígaos Dios[¡]» (9,212). Luego, Lucrecia añadirá: «¡Buena pro os haga! ... ¡Dios bendiga tanta gente y tan honrada!» (9,214) Lo que tenemos aquí son 3 expresiones casi consecutivas que han de ser un calco de la expresión judeoespañola «¡Berajá del Dio!» / «¡Que Dio te bendiga!». Es una expresión habitual de una bendición en hogares judeoespañoles al final de la cena;



26.-

En el penúltimo ejemplo aducido, Celestina hace el siguiente comentario: («Escápome Dios de Pármeno; tó-pome con Lucrecia.») (10,224). La bendición «Escapado del mal» todavía se dice en *ḥaketía* / *jaquetía*, tal como «¡Escapado de ojo de ainará!» (Ver 1.19) Podría bien ser que el registro conversacional en lengua castellana de Celestina, en esta ocasión refleja el registro del judeoespañol del hogar;

27.-

En este último ejemplo, Celestina profiere el siguiente comentario extremadamente provocativo: «La mayor gloria al secreto oficio de la abeja se da, a la cual los discretos deben imitar, es que todas las cosas por ella tocadas convierte en mejor de lo que son.» (6,146). Al tomar en cuenta la expresión en su contexto narrativo, su significado nos confunde, aunque hemos de recordarnos la lección aprendida en nuestro no. 15 *supra* acerca de la dulzura. No obstante, puede que aluda al poder divino y sorprendente de las milagrosas palabras hebreas de *Toráh*. En el tratado *Midraš Rab-báh*, (i.e. «Comentario de las palabras divinas en la *Toráh*»), se lee que «Tal como la abeja, que le guarda miel a su cuidadora o cuidador, y su picadura al forastero que la molesta, así a Israel las palabras de la *Toráh* le son elixir de la vida, aunque a las otras naciones les es veneno mortal.» Un *midraš*

adicional, i.e. un comentario sobre la misma temática, es: «Estas son las palabras: Tal como la miel de la abeja es dulce y su picadura aguda, así son las palabras de la *Toráh*; el que las transgrede recibe su castigo justo ... Pero el que cumple sus obligaciones hacia la *Toráh* se merecerá una vida larga, porque se dice «que tus días serán largas» (*Éxodo* 20:12)». Una conclusión colegida de esta dicha fraseología es que la Madre Celestina a veces se adhiere a la Ley divina, *Toráh*.

Para resumir y concluir el estudio, se ha principiado el estudio con «Guay» y «Guayas», voces para expresar amargura y tristeza, para luego acabarlo con «miel de abeja» y «dulzura». Son voces que definen casi con exactitud la acción narrativa de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*. He aquí veintisiete categorías léxicas recordadas en el texto de *La Celestina*, de fines del s. XV, respaldadas por decenas de ejemplos textuales, las que evidencian registros distintos del dialecto judeoespañol de la época y lugar: el del hogar, el de dentro de la sinagoga, el del *siddur* (i.e. libro de oraciones), el del calendario judío, el de entre amigos y correigionarios, el de la *Toráh* --*Génesis*, *Éxodo*, *Levítico*, *Números*, *Deuteronomio*, *Salmos*, *Proverbios*-- , y el del *Talmud*-- , y el de las ceremonias y los ritos judaicos del Bajo Medioevo en Castilla. Algunos aún perviven en el habla cotidiano y la memoria del sefardita judeoespañol hablante. Adicionales fuentes provienen de la literatura sapiencial en lengua hebrea, del discurso cabalístico zohárico . Algunos incluso servían de dispositivo de filtrado para detectar o señalar a otros criptojudíos desconocidos y por conocer .

Gracias al reciente estudio de Scheinerman, acerca de la evolución fonemática de las voces «Guay» y «Guayas», Ashkenaz, es decir los países de habla germánica donde residían los judíos de habla yidish, se conecta con Sefarad, la España judía. Y también gracias a la erudición de ella y la Profa. Pérez Alonso, con un poco de ayuda de Miguel de Cervantes, se comprueba que estos lamentos y sus derivaciones múltiples afines se remontan a la *Biblia* hebrea, donde se han guardado para una eternidad. Si dichas voces eran un doblete morfológico para la respectiva población hispanohebrea e hispanoárabe --y hay que recordar que los hispanohebreos residentes en tierras controladas por los árabes y bereberes dominaban por lo menos ambas lenguas--, entonces es muy posible que dichos lamentos de procedencia bíblica sean léxicos de la lengua franca. Y no hay que olvidar que la práctica pública de entonar endechas hispanohebreas hubiera sido en su principio y después una práctica femenina en la tradición oral de los sefarditas.

Las lenguas de interés filológico para el preente estudio son arameo, hebreo, árabe, hispanohebreo, hispanoárabe, judeoárabe, mozárabe, los dialectos regionales de España y hasta Cataluña, y yidish.

En camino, hemos topado con «los grandes» de la cultura judeoandaluza y judeoespañola: Maimónides, Yehuda ha-Leví, Shlomo ibn Gabirol, Yosef Caro y Rabí Yaacov ben Ásher ben Yeḥiel, hijo del famosísimo rabino de la comunidad toledana durante los primeros tres decenios del s. XIV, Ásher ben Yeḥiel, personaje del *Libro de Buen Amor*.

Hemos cruzado asimismo con los literatos, conversos de judío Pero Ferruz, Francisco Delicado y Fernando de Rojas, quienes, como Celestina, Calisto, Pármeneo, Sempromio, Sosia, Areúsa y Elicia, eran deseosos de tornar al seno del judaísmo ancestral. Sus respectivas obras son minas de lingotes de oro sefardíes, y para el próximo número de *Crónicas* presentaré mi argumento sobre Francisco Delicado y su novela en una forma mucho más comprensiva. Estos «actores» alistados formaban parte del elenco de la *Tragicomedia*. Hasta Miguel de Cervantes se ha presentado más de una vez en el análisis.

En pleno s. XVI, Sebastián de Horozco explicaba la procedencia de la lamentación judeoespañola «¡Ay de ti, Toledo!». En el s. XII, ya existía la de «¡Ay de ti, Jerusalén!». Como Toledo queda a solo 34 km. de la puebla nativa de Fernando de Rojas, podemos extender dicha lamentación a «¡Ay de ti, Puebla de Montalbán!», que hubiera sido el lamento de Fernando de Rojas y compañía. Se lamentaban su situación existencial, padecían un sentido de horror, pero suavizado con un sentido de humor. Las «¡Guayes!», «¡Guayas!» y «¡Ayes!» provenían, etimológicamente, de *Lashon hakodesh*, la lengua sagrada de la *Toráh*, la liturgia, la educación: la lengua de Dios, hebreo.

Cerramos con una referencia al y comentario del *planctus* o sea la *peroratio* extendida de Pleberio al final de la obra de Fernando de Rojas. En efecto el padre de Melibea se lamenta la defunción por suicidio de su única hija, Melibea. Sabiendo lo que ya sabemos del trasfondo judeoespañol de *La Celestina*, no sería arriesgado, entonces, suponer que el lamento extendido sea una *qinah*, hebreo por «endecha», en otras palabras unas «Guayas» por el dolor, la angustia, la pena y el sufrimiento que la población conversa de judío, aún residente en la España de la pos-Expulsión, sentía y aguantaba? La fuente de estas «Guayas» mayores era el bíblico Libro de *Lamentaciones*. Pero ese análisis tendrá que ser para otro día. ■



REPSOL

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



federópticos
MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com



NEUMÁTICOS
MONTALBÁN



Avda. de Toledo, 26
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
neumaticosmontalban@gmail.com

IN MEMORIAM

ADOLFO DELGADO AGUDO (1957-2023)

ROBERTO FÉLIX GARCÍA

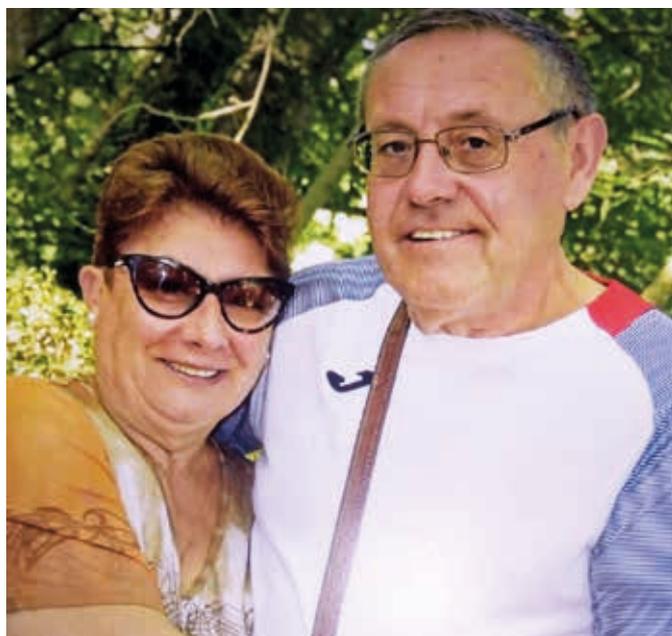
Adolfo, habitual participante en esta revista, falleció en Madrid el pasado día 8 de septiembre de manera inesperada. Su muerte fue noticia en varios medios de comunicación provinciales por su conocida y extraordinaria labor de investigación y divulgación de la historia de Torrijos y su comarca. Sin embargo, ese reconocimiento póstumo no equipara el legado cultural que Adolfo ha aportado de forma generosa. Esta necrología tampoco será suficiente, pero contribuye a su homenaje.

Adolfo nació en la que sería su casa, en la plaza de los Molinos, en el año 1957. Allí la familia paterna tenía una cordelería donde transcurrió su infancia y colaboró con su trabajo en el sustento familiar, puesto que su padre falleció cuando él tenía 17 años. Contrajo matrimonio con María Rosa en el año 1984 y tuvo de hija a Rosalía.

En lo académico, asistió al colegio de San José y Santa Elvira, al “de la Villa”, al de San Gil y posteriormente al instituto de Torrijos (Sección Delegada del Instituto de Toledo). Obtuvo la licenciatura de Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid, especialidad de Historia Medieval, y Derecho por la UNED años más tarde. Recientemente había cursado un Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica y había comenzado un doctorado también por la UNED con el equipo de Enrique Cantera Montenegro.

En lo laboral, comenzó en la cordelería e impartió clases particulares en su casa y en una academia de Torrijos. Durante un año trabajó en el Ayuntamiento de Toledo y llegó a la Diputación de Toledo en mayo de 1985, donde se jubiló el día 16 de enero de 2022. Su primer desempeño fue en el Servicio de Planificación y Fomento y a partir de 2007 quedó adscrito al Archivo.

En lo cultural, sentía con orgullo haber colaborado en la promoción de la restauración de la Colegiata de Torrijos, de haber tenido junto a Arturo Ureña la idea de la fundación de la Asociación Amigos de la Colegiata (a semejanza a la de la Catedral de Coria), de la catalogación del Archivo Parro-



quial con Javier Buitrago Maseli, el diseño de la bandera de Torrijos y la donación de una colección de piezas arqueológicas al Ayuntamiento.

Escribió y colaboró en numerosas publicaciones que podemos encontrar en la web de la “Biblioteca Virtual de la comarca de Torrijos” que él creó con mucho empeño para divulgar y facilitar el acceso a otros investigadores. Podemos citar, entre ellas:

- ▶ “Torrijos medieval a través de los documentos”.
- ▶ “La Primera Guerra Carlista en los partidos judiciales de Escalona y Torrijos”.
- ▶ “Casos inquisitoriales en Torrijos”.
- ▶ “El pleito homenaje de Maqueda en 1483”.
- ▶ “El retablo mayor de la iglesia parroquial de Alcabón”.
- ▶ “Vivencia personal de mis primeros años escolares”.
- ▶ “Obras públicas municipales en el Torrijos del siglo XIX”.

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

MAURI
Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento y Reparación de Vehículos



Bosch Car Service

Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

- ▶ “El pleito homenaje de Torrijos, Alcabón y Gerindote en 1482”.
- ▶ “Copia de los Estatutos del Hospital de la Villa de Torrijos”.
- ▶ “El entorno de Torrijos (Toledo) en los siglos XIV y XV: agricultura y ganadería”. (TFM ampliado).
- ▶ Transcripción del Fuero de Santa Olalla de 1124.

Para la revista Crónicas, artículos como:

- ▶ “La Puebla de Montalbán: conflictos de límites con su término”.
- ▶ “Un pueblano ante la Inquisición en 1536: Juan de Torres”.
- ▶ “La vuelta de los conversos”.
- ▶ “La fortaleza y la villa de La Puebla de Montalbán durante el siglo XV”.
- ▶ “Doña Leonor Urraca Sánchez de Castilla, reina de Aragón, y “La Puente de la Puebla de Montalbán”.
- ▶ “Aportación a la historia del puente contadero de La Puebla de Montalbán”.
- ▶ “Bula de fundación del convento de las MM. Concepcionistas”.

Tal y como refleja su bibliografía, su pasión y especialidad era la transcripción de escritos medievales, tarea complicada y laboriosa donde era el referente de la comarca por su talento y buen hacer de forma desinteresada. Con su jubilación emprendió un doctorado con una incesante visita a diferentes archivos donde estaba descubriendo información inédita y que lamentablemente su repentina y temprana muerte no le ha permitido compartir. Su última conferencia, en diciembre de 2022, trató sobre “Los Fueros de Santa Olalla”.

Adolfo fue un hombre bueno en lo personal y en lo cultural. Fuertemente comprometido con la investigación y divulgación histórica, consiguió sus proyectos en compañía y en solitario de forma silenciosa y humilde. A pesar de la reputación que acreditaba y de ser miembro de la Sociedad Española de Estudios Medievales, inexplicablemente no recibió en vida ningún reconocimiento público, ni cronista de la villa de Torrijos ni miembro de la RABACHT. Su obra se caracteriza por ser excepcional, basada en la formación académica, la investigación, la novedad y la difusión. Para esta difusión organizó una biblioteca virtual que tras su fallecimiento ha recibido su nombre, consiguiendo que su legado sea eterno. ■

Nota: agradecimientos a Rosalía, Arturo, Flor, Javier Fuentes y Josué López por sus aportaciones en la redacción de esta necrología.

RUTA PATRIMONIO CULTURAL

“DE LA PUEBLA AL CIELO”



Domingos de 11:30h a 13:00h

Punto de encuentro: Plaza Mayor
LA PUEBLA DE MONTALBÁN, TOLEDO

Visitas guiadas para grupos con reserva:

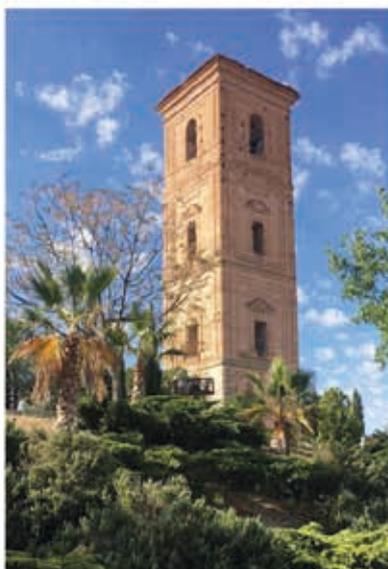
Máximo 30 personas
(Donativo 10€ pax)

636 294 147 (José)

641 991 984



@rutaslapueblademontalban



AQUELLOS DÍAS DEL BACHILLERATO



CLASE DE LENGUA

Uno se pone a pensar: la escuela, aquellos pupitres durante los primeros cursos del bachillerato. Se topa con un ansioso mayo de sol y de colores, ansioso de lecciones y repasos. El convento. Una sala luminosa. Se escuchan más cercanos los cortos pasos del padre Benjamín resonando por el claustro. Se hace su escasa figura presencia. Su rostro rubicundo, perfectamente rasurado. Manchego, quijotesco a su manera, más aspecto de Sancho que Quijano. Hacemos silencio. Esperamos a que su voz, un tanto amodorrada, nos diga: "Muchachos, abrid los libros por la página setenta" (por ejemplo). En la cubierta de los libros, lanza en mano, Don Quijote, rodeado de niños que parecen escuchar con entusiasmo, da buenos consejos sobre el recto uso del idioma. Salen a la luz palabras nuevas, vocablos que atesora el amplio repertorio de acepciones que aprendemos de sus labios. Rebotan los pronombres en los muros. Toman los cuadernos al asalto

sustantivos pegadizos, caprichosos, y adjetivos ajados de tanto repetirse en estas clases. Los verbos, asombrados, se alzan en sus distintas formas de pretérito, con el pluscuamperfecto mayestático. Los futuros imperfectos se descuelgan por las lámparas hacia nosotros, que observamos la vida desde abajo, desde un mundo apenas percibido, a la espera en nuestra mente de un mañana despejado. Se posan insistentes en los rostros las moscas familiares, como las de Machado. Junio, mes de exámenes y vacaciones, está a la vuelta de la esquina. Tan cercano, que lo podemos tocar con los dedos del deseo. El padre Benjamín abre su libro. Da comienzo el dictado. Juan Ramón y Platero, santos de su devoción, vuelan por el espacio de la clase en forma de matáforas melosas: Platero se bebe dos cubos de agua con estrellas al raso. En los ojos del fraile, en sus ojos joviales, vivarachos, se reflejan Allegri y Palestrina, la música y el canto, que siempre vienen bien a la palabra, aunque solo sea en forma de un simple dictado. Si vuelvo la cabeza a aquel entonces veo la vida aleteando como un pájaro, un pájaro libre aun de sus alas. Nada nos parecía complicado. Suena el timbre estridente. Los gritos de alegría pueblan el claustro. Termina la clase. Uno se pone a pensar. Tantos nombres: Javier, Jaime, Pablo, Carlos... Tantos niños hechos hombres unidos al recuerdo de un día cualquiera de mayo... La vida no es más que una lección de lengua, un montón de verbos, muchos de ellos olvidados, un sinnúmero de verbos, de los que sólo perduran los tiempos del pasado.



Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

EL CANTO DEL CIEGO

Campesinos de esta tierra,
buena gente de este pueblo,
venid a oír el romance
que canta este pobre ciego.
Óiganlo los menestrales,
hacendados, jornaleros;
escúchenlo curtidores,
rapabarbas, carpinteros,
sochantres, afiladores,
alguaciles y maestros,
capadores, trujamanes,
prestamistas, bodegueros,
feriantes y matarifes,
recaudadores de impuestos,
espadones y bonetes,
chupatintas y carteros,
destripaterrones, cómicos,
sastres y picapleitos,
lazarillos, asesores,
adláteres de consejo,
secretarios, raboalcaldes
y demás mamadurrieros;
vengan también los parados,
cesantes de cualquier cuerpo,
doctores sin beneficio
y licenciados sin sueldo,
funcionarios de pasillo
y oficiales sin empleo.
Óiganlo los practicantes,
albañiles, arquitectos,
cantamañanas de siempre,
vigilantes y torneros,
paseantes de la villa,
mercachifles, los arrieros;
acudan raudos aquí
artistas de poca monta
y artistas de grandes vuelos,
poetas que hablan con musas,
coleccionistas de versos,
el que ya no cree en nada
y el que da gracias al cielo
por vivir en esta tierra,
por pisar en este suelo ...
Y aquellos que no menciono
y me dejo en el tintero,

no se sientan olvidados
en mi canto pregonero,
pues todos, como los granos,
forman parte del granero,
y cada cual, a su modo,
con gran o menor esfuerzo,
los que hoy recorren calles,
los que pueblan cementerios,
moldearon con sus manos
el futuro de este pueblo.
Hoy mi canto se reduce
a daros sabios consejos
y recordéis para siempre



lo que juzgo yo por bueno.
Tened siempre muy presente,
porque así lo considero,
que nadie es mejor que nadie
sin demostrarlo primero;
que es mejor casa de paja
donde se ríe contento
que un gran palacio de mármol
donde reina el sufrimiento;
no es más sano el que más come,

sino el que come con tiento;
recordad que las riquezas
no hacen feliz por entero
y que no pueden comprar
el cariño más sincero;
que aquél que se diga culto,
y eleve su voz de experto
en cualquier cuestión que asome,
pueden tomarlo por necio;
que los hombres y mujeres,
como iguales que nacieron,
por igual sean tratados
en la casa y el empleo;
cumplid con lo prometido,
realizad vuestros deseos,
pues al cabo de cien años
todos calvos estaremos;
si tu vida te depara
un camino traicionero,
lo mejor es, a mi juicio,
tomar las de Villadiego;
contentaos con lo vuestro,
no envidiéis nunca lo ajeno,
que la codicia malsana
no nos lleva al buen sendero;
no pierdas con mentecatos
en discusiones los sesos,
pues eso sólo será
predicar en el desierto;
ni te dejes embaucar
por halagos zalameros,
que lo único que intentan
es poder llevarte al huerto;
y ni el pobre en su pobreza,
ni el rico con su dinero
se libran de su última hora
cuando les llega el momento ...
No quisiera despedirme
sin recordaros que el tiempo
nos lo va cambiando todo
mientras transcurre en silencio ...
Aplicad bien lo que dicen
(tanto el loco como el cuerdo)
las palabras de este canto,
que las dijo un pobre ciego.

QUINCE AÑOS DE CiBRA

DAMIAN DE LA FUENTE SANCHEZ



Hace quince años un pequeño grupo de pueblanos tuvo la osada idea de organizar un festival que reuniera al cine y la literatura como eje central a través de la proyección de películas basadas en un guion adaptado. Nació así, en nuestro pueblo, el Festival del Cine y la Palabra al que ya todos conocen como el CiBRA. Ni en el mejor de sus sueños alcanzaron a ver que después de algunos años aquella ilusión se pudiera convertir en un proyecto cultural consolidado que cada mes de noviembre vuelve a bajar la pantalla de cine de la casa de la cultura de La Puebla de Montalbán.

A lo largo de todo este tiempo el CiBRA ha proyectado más de cien películas, ha servido de marco de presentación de un buen número de libros, ha convocado a los alumnos de secundaria a contar sus historias mediante cortometrajes y ha sentado a los más pequeños a que vean sus primeras películas en un cine de verdad. Ese programa se ha completado con un buen número de exposiciones, conciertos, talleres, exhibiciones y otras manifestaciones artísticas.

Durante estos años han pasado muchos rostros conocidos del panorama cinematográfico español: Úrsula Corberó, Adriana Torrebejano, Silvia Alonso, Ricardo Gómez, Adrián Lastra, Esperanza Roy, Terele Pávez Roy o Ana Fernández. Hemos contado con directores de la talla de Pablo Berger, Vicente Aranda, Gustavo Ron, Mabel Lozano, Félix Viscarret o José Luis García Sánchez y artistas polivalentes como Luis Eduardo Aute, Miguel Gallardo o Paco Roca. Y, por supuesto, no se puede dejar de citar a Álvaro Rico que grabó sus primeros cortos en el marco del festival.

Como el lector puede imaginar tanto tiempo ha dado para generar anécdotas de todo tipo: desde la sesión en la que se proyectó una película distinta a la programada hasta una inundación en la taquilla, pasando por prohibir la en-

trada a uno de los directores premiados porque la compañera no le reconocía o el flechazo de otro compañero en la presentación que hizo Aute de su libro Poemigas.

Este año para celebrar la decimoquinta edición los chavales de Liberaelarte y el actor Ramón Merlo propusieron una inauguración en tono cómico que hiciera un guiño al número 15 de la edición a través de la niña bonita. Ese día se abrió el CiBRA en la Puebla para dejar pasar por distintos escenarios a películas, libros, conciertos y exposiciones.

Este adolescente ha ido creciendo gracias a todas las instituciones que lo han apoyado y mimado, a las empresas que han contribuido con sus aportaciones y, sobre todo, al público fiel que durante estos años no han dejado de acompañar a este joven desde que nació en 2009. A todos ellos muchas gracias y nos vemos en el CiBRA 2024. ■



Las investigaciones que sobre el *Lazarillo* se han venido defendiendo desde hace décadas para comprender la estructura y sentido de la obra han girado alrededor de tres análisis generales, a veces convergentes, otras irreconciliables: o bien como novela picaresca, o como una autobiografía o pseudoautobiografía, o bien como novela epistolar. Pero de ninguna de las tres podemos afirmar que sea completa y definitivamente incuestionable. Miles de páginas se han publicado en el último medio siglo mezclando, agitando y enturbiando estos tres análisis, y otras tantas continúan saliendo de las imprentas con la bandera del nombre del autor del *Lazarillo* sin fundamentos filológicos o con débiles argumentos que al poco se deshacen como azucarillos. Rey Hazas, por ejemplo, descarta con acierto a los hermanos Valdés, fray Juan de Ortega, Hurtado de Mendoza, Sebastián de Horozco, Arce de Otálora, Torres Naharro, Juan Luis Vives y otros más. Tantas páginas han arrastrado a la comunidad científica e investigadores al agotamiento, al hastío y a la desconfianza.

He de confesarles que mi investigación no tenía por objetivo localizar al autor de la novela, sino dar con el verdadero sentido de la obra. Ante un libro anónimo no se puede empezar la casa por el tejado, es decir, no se debe defender una posible autoría para, desde ahí, comprender el sentido del libro; al contrario: lo esencial es el texto, que es la base de investigación de cualquier filólogo, y si, una vez comprendido el sentido de la obra, surge, con rigor y solidez, el nombre de su posible autor, es el momento de investigarlo.

Efectivamente, no nos resultaba definitiva la identificación de esta obra con el género picaresco pues era evidente que el autor no pretendía describir de manera detallada —ni de alguna manera encumbrar— las cualidades y costumbres de estos jóvenes condenados a la pobreza, al maltrato y a la esclavitud, si bien nadie duda de que el *Lazarillo*, que tanto debe al material celestinesco como se viene argumentando con acierto desde Lázaro Carreter, Howard Mancing o Rodríguez-Puértolas, entre otros, es el germen del género literario conocido como «novela picaresca», cimentado en el *Guzmán* y culminado con maestría en el *Buscón*. A pesar del uso de la primera persona, tampoco nos convencía la tesis de que las palabras de Lázaro configurasen una autobiografía, pues no es su intención relatar las vivencias que han marcado sus aproximadamente veintiséis años, sino unos pocos sucesos que son pertinentes para comprender y juzgar el sentido del «caso» en que está implicado. Finalmente, aunque la novela está relatada en forma epistolar, en otras palabras, aunque el testimonio oral de Lázaro está novelado en forma de epístola —en concreto, una epístola forense exculpatoria—, el *Lazarillo* no es una carta ni una epístola, pues Lázaro habla, declara ante Vuestra Merced, y, como ha seña-



lado Ruffinatto, es impensable que el de Tormes, «un pobre pregonero, educado en la escuela de la calle, sea capaz de escribir una carta» y redactarla de manera tan brillante.

Con el ánimo de que en el *Lazarillo* es obligado «explorar territorios que aún desconocemos», hace ahora algo más de tres años comencé una investigación orientada a la «descodificación» de la obra, a descubrir la estructura sobre la que fue escrita, a comprender su verdadera naturaleza literaria y a hallar, en fin, el sentido oculto de la novela e iluminar definitivamente el espacio real de la acción, el contexto en el que Lázaro expone su declaración oral y el porqué de la presencia física o no de los personajes a los que nombra o a los que se dirige. Y creemos que lo hemos logrado, que hemos hallado la clave de bóveda que permite por fin cohesionar todas las piezas que no conseguíamos encajar y que, juntas, como un puzzle, nos muestran incluso una imagen más exacta de la identidad de su autor, que no es otro que Fernando de Rojas.

Tras una formación en el Derecho del Antiguo Régimen, concretamente en Derecho Penal y Procesal, hemos demostrado que el *Lazarillo* es una novela a la que he denominado jurídica, escrita por un jurista toledano, formado en la Universidad de Salamanca, afín a la metodología forense del *mos gallicus* o humanismo jurídico y que acude como base de escritura a uno de los géneros literarios más empleados por los letrados: la epístola, que Erasmo desgajó del *ars dictaminis* medieval y convirtió en género literario independiente. El «caso» al que se refiere Lázaro al principio y al final de su testimonio oral, que es el núcleo esencial alrededor del cual gira el sentido de la obra, es un término forense, base del Derecho casuístico del Antiguo Régimen, que alude en la obra a un proceso penal que brevemente detallo a continuación: debido a rumores públicos, a indicios evidentes o a la actuación de un acusador anónimo que de-



nuncia el amancebamiento del arcipreste de San Salvador con una mujer casada, un juez abre de oficio un proceso penal en el que formalmente acusa a ambos del delito-pecado de adulterio. A pesar de las leyes que en esta época estaban en vigor para penalizar el frecuentísimo amancebamiento de clérigos con barraganas, la Iglesia no actuaba a no ser que el delito fuese de dominio público. Pero esto no sucede en el *Lazarillo*: primero, Lázaro deja claro al final de su declaración que los vecinos ven a su mujer saliendo y entrando a deshoras de casa del arcipreste en achaque de irle a hacer la cama y guisarle de comer; segundo, el amancebamiento del arcipreste es con mujer casada, por lo que se agrava el delito al de adulterio. Pues bien: el arcipreste, recibida la acusación, niega los hechos y presenta como prueba exculpatoria ante el juez—al que conocemos por Vuestra Merced—la declaración de Lázaro, el esposo, quien decide exculpar a ambos pronunciando ante el jurista y su escribano un testimonio de descargo, testimonio que comienza con un saludo formal y colaborador («Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran»), que continúa con su identificación («Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca») y que termina en tiempo, lugar y forma («Esto fue el mismo año en que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes [...]»). Por tanto, el testimonio oral de Lázaro se halla en plena fase de instrucción del juicio, juicios que en esta época solían celebrarse en lugares públicos y abiertos como medida disuasoria y aleccionadora para los ciudadanos. Así pues, el contexto real en el que se lleva a cabo la acción de la novela es muy sencillo: un juez, sentado a su lado un escribano, Lázaro de pie testificando y vecinos de Toledo escuchando la declaración oral del de Salamanca.

Finalmente, es el juez—Vuestra Merced—quien, sopesando con equidad los indicios, las circunstancias pasadas y presentes de los hechos y la prueba testimonial del esposo, debe dictar sentencia con probidad y buen juicio. Por esta razón, el *Lazarillo* es una novela abierta porque está pendiente del fallo —«carta abierta» la denominó García de la

Concha; «relato abierto», Lázaro Carreter—. Sin embargo, la arbitrariedad judicial estaba, por desgracia, a la orden del día: jueces corruptos, manchados por la baratería; la falta de equidad, sentencias injustas que favorecían siempre a las clases sociales privilegiadas y perjudicaban a los pecheros... De hecho sabemos por boca de Lázaro que el arcipreste de San Salvador es servidor y amigo del juez, por lo que de nada le servirá culpar al clérigo y a su esposa del delito de adulterio porque el fallo será favorable al arcipreste; de ahí que Lázaro lleve a cabo un testimonio de descargo pero dejando caer, con un extraordinario dominio de la ironía—muy presente también en *La Celestina*—y para que todos lo oigan y lo lean, que ambos son culpables: en su declaración oral, rememora las palabras con las que el arcipreste coacciona a Lázaro para que no declare contra él y para que mirase por su provecho; y, a continuación, Lázaro deja caer ante el juez que su mujer había abortado en tres ocasiones, delito duramente castigado por la Inquisición. El juicio en el que Lázaro testifica es el marco dentro del cual hay un rosario de delitos que no han sido juzgados, delitos cometidos por cristianos viejos (ciego), eclesiásticos (cura de Maqueda, fraile de la Merced, capellán de la catedral, arcipreste de San Salvador), bulderos y alguaciles, es decir, los *buenos*, frente a los *malos* (padres de Lázaro, Zaide y mendigos foráneos de Toledo), que sí han sido juzgados y sentenciados (está distinción entre los buenos y los malos aparece con frecuencia en *La Celestina*).

Por todo esto, el autor del *Lazarillo* culmina su novela con una prodigiosa e innovadora técnica de inmersión narrativa al convertir al lector en un personaje esencial, al convertirlo en verdadero juez del caso penal de adulterio entre la mujer de Lázaro y el arcipreste de San Salvador. Por este motivo, y con acierto, el profesor García de la Concha defendió en su momento que nuestra novela anticipa el «manierismo», la *inventio* que décadas más tarde se confirmará en todas las artes, incluida la pintura. ¿Acaso no es esta la misma técnica de Velázquez en *Las meninas*, que el espectador entre en el estudio del pintor como lo están haciendo los reyes? El autor del *Lazarillo* sabe que el manuscrito será leído y escuchado, pero se dirige, fundamentalmente, a un lector serio, escrupuloso, con formación cultural y humanística, que sepa leer más allá de las anécdotas amenas y que profundice en el verdadero contenido del testimonio de Lázaro para que saquen lección y provecho de su lectura, exactamente lo mismo que escribió Rojas al comienzo de *La Celestina* al dirigirse a los lectores.

El *Lazarillo* y *La Celestina* comparten el mismo ADN literario; son obras nacidas de una misma pluma, de un mismo autor: Fernando de Rojas, que comenzó a escribir el *Lazarillo* después de las Cortes de Toledo mencionadas en la novela, las de 1525, cuyas leyes, peticiones y aprobaciones fueron publicadas ese mismo año y en 1526 en un libro que tenía Rojas en su biblioteca.

He recopilado y publicado en dos artículos todas las concordancias que los principales investigadores (García de la Concha, Ruffinato, Lázaro Carreter, Rosa Navarro...) han hallado entre *La Celestina* y el *Lazarillo*: términos, expresiones, fuentes literarias, ausencia de Dios, uso de apartes, la

crítica social y eclesiástica, el alumbradismo o reforma eclesiástica que madura con el erasmismo... Además de ellas, desde la estilometría y como filólogo y lingüista forense, quiero compartir con ustedes algunos datos incuestionables y lugares comunes que justifican el parentesco entre ambas obras.

- ▶ Estamos no ante un gran escritor, sino ante un escritor excepcional, una pluma excelsa que ha creado una obra innovadora -como décadas antes lo fue *La Celestina*- que inaugura la novela moderna.
- ▶ Tanto *La Celestina* como el *Lazarillo* son obras dirigidas al lector burgués del primer Renacimiento, no a la nobleza (novelas de caballería, pastoriles, bizantinas).
- ▶ Ambigüedad de género literario y autoría de ambas obras, además del carácter oral de ambos libros: *La Celestina*, comedia humanística para ser leída en voz alta; *Lazarillo*, testimonio oral sin pausas ni tratados, por lo que la edición de Rico del *Lazarillo* -2011- es la mejor, la que se ajusta a la verdadera naturaleza del libro.
- ▶ El autor fue jurista y juez, formado en Salamanca y que conocía muy bien Toledo y los pueblos nombrados en el *Lazarillo*. Tanto *La Celestina* como el *Lazarillo* están plagados de tecnicismos jurídicos, ya estudiados y analizados (Cicerón, Séneca, Partidas...). Rojas, toledano y formado en Salamanca, fue jurista, y durante sus años como alcalde en Talavera actuó de juez, y visitaba frecuentemente Toledo por motivos de trabajo o para visitar a familiares. Además, Garcilaso fue regente de Toledo, una de cuyas funciones era el nombramiento de alcaldes, como así hizo con Fernando de Rojas en Talavera de la Reina. Garcilaso de la Vega y Fernando de Rojas sin duda se conocieron.
- ▶ El arcipreste de San Salvador es una licencia literaria como lo es el arcipreste de Talavera del Libro de Buen Amor. Pero hay un dato más: Fernando de Rojas, cuando era juez, celebraba sus juicios en la entrada porticada de la iglesia de San Salvador de Talavera de la Reina.
- ▶ Vuestra Merced es un juez corrupto, «amigo y servidor» del arcipreste de San Salvador, que recuerda sin margen a la duda al juez que condenó a Pármeno y Sempronio sin juicio previo, un juez inmoral y sin principios éticos contra el que Fernando de Rojas, por boca de Calisto, despotrica en su monólogo del Acto XIV de *La Celestina*, juez manchado por la baratería y que trabaja al servicio del padre de Calisto.
- ▶ Simbología del número 3 (símbolo de la perfección para Pitágoras) y la estructura ternaria de ambas obras.
- ▶ De la arcilla de Pármeno está creada la figura de Lázaro. Ambos sirven a amos, muchos de ellos eclesiásticos, de cuyo servicio guardan muy malos recuerdos.

Incluso sus madres tienen un parecido asombroso: Claudina, acusada y condenada por la Inquisición y prostituta, debe dejar a su hijo Pármeno al cuidado de Celestina, para que lo críe y enseñe durante su ausencia; Antona, acusada y condenada por robo, prostitución y cohabitación con hombre de otra religión y raza, debe dejar a su hijo Lázaro al cuidado de un ciego para que lo alimente, cuide y enseñe.

- ▶ La iglesia de la Magdalena de Salamanca (hoy desaparecida) es lugar clave en ambas obras: a ella acude Celestina para dar la buena noticia a Calisto de que Melibea consiente en recibirlo; en ella trabaja Antona y en ella conoce a Zaide. María Magdalena, la prostituta, Celestina y Antona: otro ejemplo de estructura ternaria.
- ▶ Rasgos de Celestina en el fraile de la Merced -que actuaba de trotaconventos- y en el ciego: «Ciento y tantas oraciones sabía de coro; tenía otras mil formas y maneras para sacar el dinero. Decía saber oraciones para muchos y diversos efectos: para mujeres que no parían; para las que estaban de parto; para las que eran malcasadas. Echaba pronósticos a las preñadas si traían hijo o hija. Pues en caso de medicina decía que Galeno no supo la mitad que él para muelas, desmayos, males de madre; decía: cosed tal yerba, tomad tal raíz; andábase todo el mundo tras él, especialmente mujeres, que cuanto les decía creían. De éstas sacaba él grandes provechos con las artes que digo, y ganaba más en un mes que cien ciegos en un año».
- ▶ La técnica, el orden y los elementos de descripción de la vivienda del escudero con la de Centurio cuando Elicia va a visitarlo son los mismos, y es tan sorprendente que Francisco Rico señaló: «De Fernando de Rojas debió de aprender el autor del *Lazarillo* más de una lección sobre cómo retratar a un personaje y situarlo en un entorno convincente».
- ▶ Como ya analicé en mi artículo publicado en *Celestinesca* -«Libros y lecturas de Fernando de Rojas en el *Lazarillo* (y en *La Celestina*)»- Fernando de Rojas, a su muerte, conservó libros básicos para la redacción del *Lazarillo*: Vida de Esopo, Asno de oro, Querella pacis, Marco Aurelio... ■





CÓMO SABER SI TU HIJO ESTÁ DESARROLLANDO ADICCIÓN AL MÓVIL

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ

Existe un debate entre la comunidad científica acerca del uso de conceptos como la “*adicción a internet*” o la “*adicción al móvil*”. Pero, sin entrar en el debate, por todos es aceptado el hecho de que existen conductas de uso y abuso, que en su máxima expresión conllevan consecuencias negativas para los niños y adolescentes que las desarrollan.

En el estudio EU-NET-ADB financiado por la Comisión Europea y desarrollado por la organización PROTEGELLES en España junto a distintas universidades y entidades de Alemania, Holanda, Islandia, Grecia, Polonia y Rumanía, se pone de manifiesto que los adolescentes españoles y rumanos de entre 14 y 17 años se encuentran a la cabeza de Europa en desarrollo de conductas de riesgo que pueden derivar en problemas relacionados con la adicción a Internet. España es el país que aparece con el porcentaje más alto de jóvenes en esta situación, alcanzando el 21,3%.

La *Conducta Adictiva a Internet* se caracteriza por la pérdida de control sobre el uso de Internet. Dicha conducta conduce potencialmente al aislamiento y al descuido de las relaciones sociales, de las actividades académicas, de las actividades recreativas, de la salud, y de la higiene personal.

Los menores que la desarrollan se caracterizan por desarrollar:

Tolerancia: el menor siente la necesidad de aumentar el tiempo que pasa utilizando la tecnología para llegar a sentirse satisfecho. El bienestar que genera su uso va disminuyendo progresivamente, razón por la que buscará alcanzarlo dedicándole más tiempo.

Abstinencia: experimenta una sensación desagradable cuando no puede usar la tecnología. Tenderá a utilizarla de forma compulsiva.

Dependencia: decimos que un menor está desarrollando una dependencia cuando necesita aumentar

progresivamente el tiempo de uso de la tecnología (tolerancia) y además, se siente mal si no puede hacerlo (abstinencia).

En un principio, cuando el adolescente se conecta a Internet recibe una respuesta satisfactoria debido a que encuentra lo que estaba buscando: divertirse, entretenerse, informarse, comunicarse... En el momento en que empieza a abusar de esta conexión y se siente mal si no está conectado es cuando comienzan a apreciarse las repercusiones claramente negativas en la vida social, familiar y escolar de ese adolescente.

Pero ¿cómo identificamos el problema? ¿Cuándo debemos preocuparnos?

Si nos preocupa la relación que nuestro hijo pueda llegar a tener con el móvil, debemos tener en cuenta las señales que van a ir apareciendo a lo largo del proceso en el que se llega a una adicción:

- ▶ Cada vez necesita estar conectado durante más tiempo para sentirse satisfecho.
- ▶ Se siente deprimido, nervioso o enfadado y sólo se le pasa cuando puede usar el móvil.
- ▶ Pasa mucho tiempo pensando en cuándo se podrá conectar de nuevo.
- ▶ No consigue controlar el tiempo o la frecuencia que pasa conectado.
- ▶ Ha dejado de lado actividades u obligaciones por estar con el móvil.
- ▶ Prefiere las ciber-relaciones a las relaciones personales.
- ▶ Miente en relación al tiempo y la frecuencia con la que se conecta.

- ▶ Si nuestro hijo/a presenta la mayor parte de estos síntomas, el principal obstáculo con el que nos vamos a encontrar es la negación del problema por su parte. Es posible que busque excusas para minimizar su problema, sobre todo amparándose en la finalidad de su conexión: *“lo necesito para hacer deberes”, “es el medio para quedar con mis amigos”, “lo uso para entretenerme cuando no tengo nada que hacer”,* etc.

Al final, no se trata de prohibirle el móvil o la tablet sino de que aprenda a usar estas herramientas de forma controlada y segura, sustituyendo los hábitos inadecuados por otros más positivos. Como padres y madres es fundamental establecer normas y límites claros para que nuestros hijos utilicen móviles y tablets de forma adecuada, no dedicándoles todo su tiempo libre y sin dejar de hacer otras actividades o sus obligaciones. Es necesario fomentar diferentes opciones de ocio e intentar que se impliquen en ellas, y no queda más remedio que recordar que somos un ejemplo a seguir por nuestros hijos, por lo que es importante ser coherentes con nuestro comportamiento. Es difícil instaurar hábitos saludables de uso si nosotros somos los que pasamos las comidas o las cenas contestando los whatsapps de los amigos.

Es muy importante tener en cuenta y llevar a la práctica, las siguientes orientaciones:

- ▶ **Practicar lo contrario en el tiempo de uso de la herramienta.** Por ejemplo: si se conectaba nada más llegar del colegio, haremos que meriende primero. Se trata de posponer y adaptarse a un nuevo horario.
- ▶ **Establecer interruptores externos.** Utilizar señales que le indiquen que debe desconectar (relojes, alarmas...)
- ▶ **Fijar metas.** Plantearle pequeños retos realistas para que vaya recuperando el control sobre el tiempo de uso.
- ▶ **Abstinencia de una aplicación particular.** Debe abandonar la aplicación que más problemas genere al adolescente.
- ▶ **Usar tarjetas recordatorias.** Pedirle que haga una lista de los 5 principales problemas causados por la adicción al móvil y otra con los principales beneficios de no estar conectado o abstenerse de una aplicación.
- ▶ **Desarrollar un inventario personal.** Que apunte las cosas que ha dejado de hacer para usar Internet y clasificarlas en: “muy importante”, “importante”, “no muy impor-

tante”. Debe examinar las primeras para hacerle consciente de lo que ha perdido o le gustaría recuperar.

- ▶ Educar en el uso de Internet como **fuerza de información y formación.**
- ▶ **Informarse sobre las herramientas y recursos de prevención.** Por ejemplo, uso de programas de control parental, filtros de contenido para limitar el tiempo de conexión y el acceso a contenidos dañinos.
- ▶ **Hablar de los móviles con el adolescente.** Contrastar las ventajas e inconvenientes de su uso, sin hacer valoraciones personales.
- ▶ **Entender el abuso del móvil como una forma de reaccionar al malestar psicológico.** Preguntarse por qué el adolescente centra su vida de ocio y de relación en su móvil o tablet.
- ▶ **Terapia familiar.** Si se ha visto deteriorada también la relación familiar. De esta forma, se educa a la familia en dicha adicción, disminuyendo la culpa del adolescente por su comportamiento, se promueve la comunicación de los problemas de origen y se anima a la colaboración y recuperación del menor. ■



Inserta tu publicidad en
la Revista Crónicas

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

EL CHOTACABRAS CUELLIRROJO

(CAPRIMULGUS RUFICOLLIS)

JOSÉ CARLOS OLIVEROS



Aquel caluroso atardecer de finales de agosto, volvíamos de una jornada de pesca en la presa de Gramosilla, cuando aun el río, nuestro querido río Tajo, discurría impetuoso y limpio por los angostos ojos de la vieja presa, que en parte estaban regulados por las vetustas compuertas de grandes maderos, reguladas por las férreas ruedas de la parte superior.

Al llegar a la Florida, para evitar la abundante arena del camino principal, partía una angosta veredilla que serpenteaba por el centenario olivar, ya repletas sus ramas con el incipiente fruto de las aceitunas cornicabras. Con las mochilas y las cañas a la espalda y los butrones repletos de oscuros barbos de gran tamaño, pedaleando en las viejas bicicletas de la época, se nos hacía costoso superar el moderado desnivel camino de la Puebla.

De pronto, a la vera del caminillo y al amparo del tronco de una oliva, inmóvil sobre el suelo, un pájaro de mediano tamaño se dibujaba a duras penas sobre el reseco y pardo suelo. Al acercarnos, se levantó en vuelo sostenido con aleteos silenciosos para perderse en el cálido anochecer agosteño.

Tiempo después, descubrimos que el pájaro en cuestión recibía el nombre de “chotacabras” y de que aquí en La Puebla recibe el nombre de “capacho”.

Es el capacho un ave enigmática y poco conocida, que llega a La Península en primavera procedente de sus cuarteles de invernada en África.

Es un verdadero maestro del camuflaje, de plumaje pardo rojizo, cabeza rechoncha con vibrisas en torno al pico en función del tacto y alas y cola largas. La garganta es blanquecina, con una franja rojiza que forma un collar en la garganta y pecho. En las alas presenta unas manchas blancas, que se hacen presentes cuando vuela. Y algo sorprendente, en uno de los dedos tiene un pequeño “peine” de función

desconocida, aunque se sospecha que le sirve para acicalarse el plumaje y desparasitarse.

La voz es una estrofa nocturna repetitiva durante bastante tiempo, de una nota doble que vendría a sonar así “capá-capá-capá-capá” de ahí que en nuestro pueblo se le haya dado el nombre de “capacho”.

Para nidificar, prefiere zonas secas, eriales, campos de almendros y olivares de secano y matorrales con arbolado, aunque durante la migración puede encontrarse en puntos menos arbolados y más variados.

Como hemos podido comprobar, es un ave crepuscular, que empieza su actividad cuando disminuye la luz, sobre todo al anochecer, dejando oír su canto monótono, casi siempre desde el suelo, que se puede escuchar hasta bien entrada la noche. Caza al vuelo con su enorme boca y vuelo suave y silencioso, principalmente insectos, que también puede capturar en tierra, sobre todo ortópteros y orugas.

En tiempos pasados, cuando chotacabras y rebaños de ovejas y cabras eran tan abundantes en los pueblos, los pastores, que por entonces dormían en el campo junto a sus ganados, observaban en el contraluz de las tardes veraniegas, como los chotacabras revolaban cada noche en torno a los rebaños, interpretando de forma errónea, que estas peculiares aves iban a mamar de las repletas ubres de las cabras y de ahí su peculiar nombre, cuando de todos es sabido





que para mamar se necesitan labios carnosos y no un pico de bordes rígidos.

Hace el nido en el suelo, sin tapizar y acumulando tan solo una pequeña cantidad de piedrecillas en torno a él, donde deposita dos huevos, blanco-grisáceos moteados de pardo amarillento. Los pollitos presentan un plumón que les camufla a la perfección y son seminidífugos.

Esta especie ha tenido una gran regresión respecto a tiempos anteriores, aunque en la actualidad parece

que se ha estabilizado su población. Le afectan de forma decisiva el cambio de la agricultura tradicional, los tratamientos químicos (insecticidas, fungicidas...) y los atropellos. Desde estas líneas, rogamos a los conductores, que si al desplazarse en la noche por caminos y carreteras, detectan un punto brillante en la distancia, aminoren la marcha para que nuestros enigmáticos “capachos” que sin saber por que gustan de posarse en estas vías, tengan tiempo de iniciar el vuelo y continúen así abundando en nuestros campos. ■





FARMACIA
ÁLVARO GARCÍA MUÑOZ

www.laboticadealvaro.es

Calle Aduana, 7

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Tel.: **925 165 671**



decoraciones

SANTANDER

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



CORCUERA

*La Magia
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.
C/ Santa Lucía, 8
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182
e-mail: info@quesoscorcuera.com
www.corcuera.com